



FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
Y DERECHO



PERIODISMO

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE PERIODISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PERIODISMO

TEMA:

El contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el Art. 66 de la LOC, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017.

Tutor:

Msc. Fabiola Carolina De María Chávez

Autores:

Carolina Aragón Romo Leroux

Juan Numerable Mendoza

Guayaquil, 2017

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO: El contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el art. 66 de la LOC, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017.

AUTOR/ES:

Juan Hernán Numerable Mendoza
Astrid Carolina Aragón Romo Leroux

TUTOR:

Msc. Fabiola Carolina De María Chavéz

REVISORES:

Phd. Adrián Camacho

Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte
De Guayaquil

FACULTAD: Ciencias Sociales y Derecho

CARRERA: Carrera De Periodismo

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de Enero del 2018

No. DE PÁGS: 90

TÍTULO OBTENIDO: Licenciado en Periodismo.

ÁREAS TEMÁTICAS: Ley Orgánica de Comunicación, Programas de Crónica de roja.

PALABRAS CLAVE: Crónica Roja, Semiótica, Programas Audiovisuales.

RESUMEN:

Desde los inicios de la televisión ecuatoriana, la crónica roja ha tenido un estigma negativo dentro del medio debido a la estrecha relación que ha existido entre este género periodístico, el sensacionalismo y el amarillismo, siendo estos indispensables mecanismos mal utilizados por la televisión para atraer la atención de la audiencia, pero alejándose de los principales objetivos del periodismo: educar, informar y entretener; la crónica roja es aquella sección que crearon los medios de comunicación para transmitir información sangrienta, violenta o impactante de todas las noticias, mostrando en este espacio: muertes, secuestros, desapariciones, accidentes, violaciones, asaltos, entre otros hechos que se dan en el día a día de nuestra sociedad, este género se volvió uno de los más consumidos dentro del medio debido al uso de un lenguaje popular, la exageración al momento de informar sobre los mismos, y el acompañamiento de contenido audiovisual explícito donde se mostraba escenas violentas, promoviendo en los televidentes el morbo mas no la necesidad de informarse de una manera adecuada y concisa, cayendo muchas veces el periodismo cronistas en la categorización de "Periodismo Border".

No. DE REGISTRO (en base de datos):		No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0982665624 – 0983546184 - 6012920	E-mail: astridcarol_93@hotmail.com Juannumerable_63@hotmail.com	
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:		Nombre: Lcdo. Federico Guillermo Varas Chiquito	
		Teléfono: (04) 2596500 Ext. 250	
		E-mail: fvarasc@ulvr.edu.ec	

Urkund Analysis Result

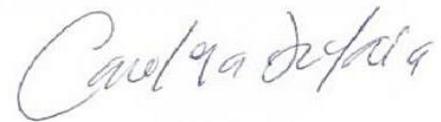
Analysed Document: TESIS FINAL.docx (D33426088)
Submitted: 12/7/2017 12:14:00 AM
Submitted By: dalmeidaa@ulvr.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

Tesis tabulada.docx (D24431926)
Kimberly Vera-1.docx (D30205883)
Wilmer Garcia.pdf (D13205803)

Instances where selected sources appear:

6



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La señorita Aragón Romo Leroux Astrid Carolina y el joven Numerable Mendoza Juan Hernán, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece por la ley de propiedad intelectual, por su reglamento y normatividad institucionalidad vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar el contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el Art. 66 de la LOC, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017

Autores:

Carolina Aragón

Aragón Romo Leroux Astrid Carolina C.I. 094066632 - 4

Juan Numerable

Numerable Mendoza Juan Hernán C.I. 093003880 -7

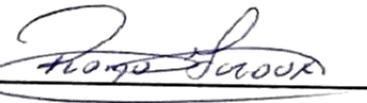
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: “El contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el Art. 66 de la LOC, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de: **LICENCIADO EN PERIODISMO.**

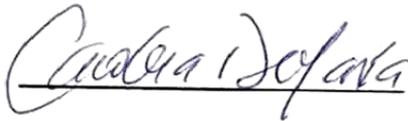
Presentado por:



Aragón Romo Leroux Astrid Carolina



Numerable Mendoza Juan Hernán



Msc. Fabiola Carolina De María Chávez

Tutora

AGRADECIMIENTO

Cuando niña apenas con cinco años de edad una mañana frente a la televisión vi un hombre dando las noticias, rápidamente pregunte a mi madre que era él, -un Periodista- respondió, desde aquel día aquella palabra no salió de mi mente nunca más, la misma que fue tomando tanto significado con el paso de los años y se volvió una realidad ya en la Universidad, desde aquel día hasta hoy siempre supe que deseaba convertirme en Periodista, hoy que puedo anteponer ya esa palabra a mi nombre y veo uno de mis mas grandes sueños vueltos realidad no puedo dejar de agradecerle a Dios por sobre todas las cosas, por jamás abandonarme, por regalarme la fortaleza necesaria y la sabiduría para sobrellevar cada situación tanto buena como mala y lograr no solo sobrepasarla, si no también aprender de ellas, le doy gracias a las tres mujeres más maravillosas que la vida me dio el placer de conocer y la dicha de que vivan junto a mí, a mi madre Sra. Luisiana Romo Leroux por darme la vida, por ser mi padre también y mi ejemplo de grandeza, inteligencia, perseverancia y audacia, por ser uno de los pilares fundamentales en mi vida y demostrarme hasta el día de hoy que si quieres algo, solo basta que lo pienses, lo desees y vayas por ello, a mi abuela Sra. Josefina Zúñiga por darme su cariño, sus consejos tan francos y directos, por ser una mujer real, correcta y el ángel de mi vida, a mi hermana Srta. Karla Romo Leroux, por ser lo más cercano a la fortaleza y la alegría, porque cuando pedí tener una hermana menor, no la imagine como lo es hoy, porque es mucho mas de cómo la imagine, hermosa, inteligente, divertida, con tanta vida en sus ojos, tantas ideas locas en su mente y tanto fuego en el alma, mujeres a las que amo y tengo presentes cada segundo. Agradezco también a mis amigos de colegio, universidad y trabajo que han sido de gran ayuda para crecer como ser humano, para no darme por vencida, para aprender y emprender todo lo que hecho hasta la actualidad, entre ellos a uno de los más importantes mi colega, compañero y amigo Juan Numerable quien como siempre digo es el hermano que nunca tuve pero la vida me regalo, y por ultimo pero no menos importante, le agradezco a esa niña de cinco años por soñar, desear luchar y nunca desertar, por permitirse equivocarse en muchas ocasiones pero jamás detenerse ni abandonar este difícil y largo camino el que hoy termina y llega a su meta, para mañana emprender muchas más, pero hoy más fuerte, mas grande, más humana que ayer, niña que también es mujer y hoy con orgullo se puede llamar Periodista.

ASTRID CAROLINA ARAGON ROMO LEROUX

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por ayudarme a superar cada adversidad, tener el apoyo incondicional de mi familia quienes fueron los promotores de poder superarme cada día en realizar uno de mis sueños y avanzar por el camino correcto al culminar mi carrera Universitaria, Licenciatura en Periodismo, agradecerle a la vida por regalarme suerte y salud para luchar por cada día, a mi madre Mariana Mendoza como mi pilar fundamental en cada una de las decisiones que he tomado con sus sabias palabras u sus buenos consejo para encaminarme en esta nueva travesía, mi padre Jorge Numerable por aportar con su ayuda económica para terminar mi carrera y tener claros mis objetivos a corto y largo plazo, mi hermano Jorge Numerable con los conocimientos adquiridos en su carrera profesional que fueron una fuente de sabiduría y ejemplo, mi hermano Gabriel Numerable por aportarme con los implementos de audio, mi hermana Wendy Numerable por cada ayuda necesaria en lo financiero y sus experiencias académicas, mi hermana Paola Numerable por las buenas acciones necesarias en cada circunstancia, mi mejor amiga Astrid Carolina Aragón Romo Leroux por impulsarme a no darme por vencido, por enseñarme a ser responsable y haber permitido conocer una gran persona con una humildad extraordinaria, que me ayudo a crecer como ser humano y con el paso de los días se convirtió en una hermana más, a su madre Sra. Luisiana Marcela Romo Leroux por la confianza en todo momento y su buen trato, a nuestra tutora Fabiola Carolina De María Chávez quien nos ayudó con la elaboración, planificación y estructura del presente trabajo con el aporte de sus conocimientos que fueron elementales.

NUMERABLE MENDOZA JUAN HERNÁN

DEDICATORIA

Mi tesis, mi carrera, mi esfuerzo y sacrificio, mi sueño y hoy mi realidad lo dedico sin duda a mi madre quien es parte y complemento de este logro alcanzado, por apoyo en todos los aspectos y por estar presente cada día en esta travesía aun sin estarlo, a mi abuela cuyas palabras e imagen no me dejaron nunca desfallecer, a mi hermana a quien se lo dedico como ejemplo a lo que puede alcanzar y en lo más lejos que ella puede llegar, a mi mejor amigo, Juan Numerable, por su paciencia, su amistad incondicional, su comprensión y cuidados desde aquel primer día en que nos conocimos. Dedico esta meta alcanzada al hombre de mi vida, quien a pesar de hoy no estar aun junto a mí, se que existe y sé que en algún lugar del mundo donde se encuentre el está también cumpliendo sueños, para mañana reunirse junto a mí y ser mi complemento, se la dedico a los hijos que me regalara la vida y a quienes quiero que sirva de orgullo, motivación y ejemplo de que todo lo que un día sueñas, como perseverancia y dedicación lo puedes alcanzar.

ASTRID CAROLINA ARAGON ROMO LEROUX

DEDICATORIA

Dedico este logro a Dios Padre y su hijo Jesucristo por permitirme llegar a este momento, regando bendiciones diarias en mi vida, a mi madre Mariana Geomar Mendoza Morán, por haberme dado su cariño, esfuerzo, apoyo, consejos y motivación para seguir adelante, a mi padre Jorge Tobías Numerable Mendoza, por su apoyo incondicional, mis hermanos Jorge David Numerable Mendoza, Gabriel Enrique Numerable Mendoza, Wendy Geomar Numerable Mendoza, Paola Vanessa Numerable Mendoza para que mi esfuerzo les sirva de ejemplo de superación en sus vidas y también de orgullo hacia mí, a mis amigos Astrid Carolina Aragón Romo Leroux, Ericka Noemí Vera Briones, Jesús Alberto Duarte Caicedo, María Deysi Briones, Kathlen Jammel Arvelaez Vera, Karolina Signey Dávila Cedeño, Ingrid Estefanía González Menoscal, Lissette Jiménez por brindarme una amistad sincera, en los innumerables trabajos en grupos, en la entrega y dedicación diaria y en todo momento, mis amigos de barrio, Universidad y centro de trabajo gracias por brindarme su amistad, apoyo y todos los momentos vividos.

NUMERABLE MENDOZA JUAN HERNÁN

INDICE GENERAL

PORTADA	I
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	IV
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	VI
AGRADECIMIENTO 1	VII
AGRADECIMIENTO 2	VIII
DEDICATORIA 1	IX
DEDICATORIA 2	X
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
1.1 TEMA DE TITULACIÓN.....	5
1.2 DESCRIPCIÓN DEL TEMA.....	5
1.3 TÍTULO.....	5
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	5
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.6 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
1.7 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.8 OBJETIVO GENERAL:.....	9
1.9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
1.10 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.11 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.12 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN O IDEAS A DEFENDER.....	11
1.13 VARIABLES.....	11
2 MARCO TEÓRICO	12
2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	12
2.2 GÉNERO INTERPRETATIVO: LA CRÓNICA.....	14
2.2.1 CONCEPTO DE CRÓNICA.....	15
2.2.2 ESTRUCTURA DE LA CRÓNICA.....	16

2.2.2.1. EL TITULAR	17
2.2.2.2. LA PRESENTACIÓN O ENTRADA	17
2.2.2.3. EL RELATO O CUERPO	18
2.2.2.4 LA CONCLUSIÓN O REMATE	18
2.2.3 EJEMPLO DE CRÓNICA	19
2.3 HISTORIA Y DEFINICIÓN DE LA CRÓNICA ROJA.....	19
2.4 LA CRÓNICA ROJA COMO GÈNERO PERIODÍSTICO	20
2.5 LA CRÓNICA ROJA Y EL SENSACIONALISMO	20
2.6 CARACTERÍSTICAS DE PRENSA AMARILLISTA.....	21
2.7 LA CRÓNICA ROJA VS LA LEY DE COMUNICACIÓN.....	21
2.8 CONCEPTO DE SEMIOTICA	23
2.8.1 SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADO	23
2.9 ¿LA SEMIÓTICA ES UNA CIENCIA O UNA FILOSOFÍA?	24
2.10 SEMIÓTICA DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN.....	25
2.11 RELACIÓN HAY ENTRE SEMIÓTICA Y COMUNICACIÓN	25
2.12 RELACIÓN ENTRE SEMÁNTICA Y SEMIÓTICA	26
2.13 RELACIÓN ENTRE PRAGMÁTICA Y SEMIÓTICA.....	27
2.3 MARCO LEGAL	28
2.3.1 LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN	28
2.4 MARCO CONCEPTUAL	35
SEMIÓTICA:.....	35
OTRAS DEFINICIONES:.....	35
CAPÍTULO III	40
3 MARCO METODOLÓGICO	40
3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	40
3.3 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.4 LOS PERSONAJES.....	41
3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	42
3.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	42
3.7 TIPOS DE INSTRUMENTOS	43
3.7.1 ENCUESTA	43

3.7.2 ENTREVISTA	44
3.8 POBLACIÓN Y MUESTRA	44
3.9 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	46
3.9.1 REPRESENTACIÓN Y TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS	46
RESULTADOS DE PREGUNTA N°1	47
RESULTADOS DE PREGUNTA N°2	48
RESULTADOS DE PREGUNTA N°3	49
RESULTADOS DE PREGUNTA N°4	50
RESULTADOS DE PREGUNTA N°5	51
RESULTADOS DE PREGUNTA N°6	52
3.10 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.	53
3.11 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	55
Entrevista dirigida al presentador del segmento “Crónica Viva” del programa “El Noticiero”	56
Lcdo. Mauricio Ayora	56
Entrevista dirigida al Msc. Joselito Arguello	58
Entrevista dirigida al Vicepresidente Nacional de Noticias del canal TELERAMA, Mauricio Icaza Aguirre	60
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFIA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	68

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la televisión ecuatoriana la crónica roja siempre ha tenido un estigma negativo dentro del medio esto debido a la estrecha relación que ha existido entre este género periodístico, el sensacionalismo y amarillismo, siendo estos mecanismos indispensables mal utilizados por la televisión para atraer la atención de la audiencia, pero alejándose de los principales objetivos del periodismo: educar, informar y entretener.

La crónica roja es aquella sección que crearon los medios de comunicación para transmitir la información sangrienta, violenta o impactante de todas las noticias, mostrando en este espacio: muertes, secuestros, desapariciones, accidentes, violaciones, asaltos entre otros hechos que se dan en el día a día de nuestra sociedad.

Este género se volvió uno de los más consumidos dentro del medio, debido al uso de un lenguaje popular, la exageración al momento de informar sobre los diferentes hechos, y el acompañamiento de contenido audiovisual explícito donde se mostraba escenas sangrientas y violentas, promoviendo en los televidentes el morbo y no la necesidad de informarse de una manera adecuada.

Muchas veces el periodismo cronistas ha caído en la categorización de “Periodismo Border” que es un estilo donde el presentador o reportero es un ser alejado de las reglas, rechaza las instituciones, y trabaja por su cuenta, informando desde otra perspectiva, muchas veces poniendo en el lugar de la persona involucrada en el hecho, convirtiéndose en protagonista de la noticia.

“El periodista borde asume las responsabilidades y desafíos de convertir su propia vida en un campo de experimentación y, desde luego, no resguardado bajo el manto del periodismo tradicional. Ello quizás suena atractivo para el que busca algo más allá del anonimato y la rigidez

de buscar la noticia y presentarla en bandeja de plata, pero tampoco garantiza las informaciones instantáneas. El periodista border es susceptible de sufrir lo indecible por conseguir tres, cuatro cuartillas de prosa irreverente, provocadora y sagaz, pero real. ” (López Camberos, 2012, pág. 6)

Estas y otras formas se utilizaban y utilizan aun dentro de la crónica roja en los ya extintos programas cronistas y los que aún se mantienen, esto debido a la falta de una Ley Orgánica de Comunicación y un ente regulador que vele por su cumplimiento.

Es preciso investigar y determinar el cambio ya sea negativo o positivo que ha existido dentro de dichos programas y en sus presentadores y reporteros con la implementación por parte del Gobierno en el 2013 de la LOC y la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) ente regulador de los medios de comunicación y la misma.

Al finalizar la presente investigación se espera que mediante el análisis y los resultados obtenidos, se logre evidenciar si hemos tenido una evolución en cuanto a la crónica roja y si la misma está cambiando el estigma negativo que por el mal trato de la información se le ha dado a lo largo de los años, o si por el contrario las limitaciones impuestas por la LOC y la Supercom han provocado que el medio televisivo quite de sus parrillas los programas cronistas que antes tenían, así como también no atrevan a proponer ni producir nuevos pilotos de este género periodístico, dejando como interrogantes a la televisión ecuatoriana: ¿No se puede hacer crónica roja sin cumplir con las leyes y omitir el uso de sensacionalismo, amarillismo y violencia en la información? ¿Acaso la crónica roja va desaparecer del medio televisivo?

CAPÍTULO I

1.1 TEMA DE TITULACIÓN

El contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el Art. 66 de la Ley Orgánica de Comunicación, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL TEMA

El problema de investigación está fundamentado en el estudio del contenido semiótico periodístico de los programas cronistas y si desde la implementación de la LOC ha existido un cambio en dicho contenido, es por tal motivo que hemos direccionado la búsqueda oportuna de información a determinar cuáles han sido los cambios y si estos han sido negativos o positivos.

1.3 TÍTULO

Análisis de la influencia de lo estipulado en el Art. 66. de la Ley Orgánica de Comunicación, en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos del segmento Crónica Viva emitido por canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por canal uno.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Desde sus inicios los programas de Crónica Roja dentro de la televisión Ecuatoriana se han convertido en un espacio que muestra las diferentes noticias de los problemas sociales que acontecen en el día a día de nuestra sociedad.

Por lo general la Crónica Roja es el espacio que tienen los medios de comunicación que se lo reconoce como la información sangrienta o violenta de todas las noticias.

El enfoque que se da a la sección (crónica roja) dentro de un medio de comunicación siempre se la ha catalogado como sensacionalista y amarillista, marcada por un fin comercial, porque se estima y se dice que eso vende y que el morbo llama la atención del público.

El propósito de este trabajo es comprobar si desde la implementación de la actual Ley Orgánica de Comunicación ha existido un cambio en los programas de Crónica Roja que emite la televisión ecuatoriana, basándonos desde el contexto del artículo Art. 66

Ante todo esto, existe la necesidad de analizar los contenidos de estos programas, así como también a sus presentadores y reporteros, estudiando el contenido semiótico periodístico que se utiliza dentro de los mismos y evidenciar si ha existido o no, una evolución o un cambio en el trato de la información desde el 2013 con la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación hasta la actualidad.

Nuestros principales objetos de observación son los programas:

Crónica Viva.- El Noticiero de TC Mi Canal presenta el segmento Crónica Viva, bajo la conducción de Mauricio Ayora y Jonathan Carrera. Esta es una propuesta noticiosa que se presenta en el noticiero estelar de lunes a viernes a las 20:00 con una duración de 30 minutos, segmento que fue implementado desde Julio del 2015.

Un espacio en donde se emiten casos de crónica roja manejados de manera profesional, dramas humanos, de superación personal y donde se realiza una revisión judicial a impactantes casos que conmocionaron a la ciudadanía, según lo define la página web y las redes sociales oficiales del medio.

En Carne Propia.- Es transmitido por Canal Uno de lunes a viernes de 21:30 a 22:30 y los días sábados de 20:30 a 22:00, bajo la conducción del Lic. José Delgado.

La página web de este medio lo describe como: “Un programa donde se enfocan hechos reales, de personas que han vivido experiencias propias, dirigido por un periodista que nos permite conocer con profundidad la realidad de los sucesos que se suscitan a diario en la ciudad, donde el principal reto es de llegar a la verdad donde quiera que esta se encuentre”

Los presentes objetos de estudio son los únicos programas de crónica que se mantienen al aire dentro de la televisión ecuatoriana, dado que los otros de este mismo género han ido saliendo paulatinamente del aire.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La implementación de la Ley de Comunicación en relación con el art. 66 ha provocado algún cambio en los contenidos semióticos periodísticos del segmento de El Noticiero emitido por Canal 10 “Crónica Viva” y el programa transmitido por Canal Uno “En Carne Propia”?

1.6 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

En esta parte del trabajo investigativo se debe considerar la influencia que ha tenido el Art. 66 de la LOC en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos del segmento Crónica Viva emitido por Canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por canal Uno, Para ello se ha planteado las siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera ha influido el Art. 66 de la LOC en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en dichos programas?
- ¿Ha existido un cambio en el estilo periodístico de los programas de crónica, tras la implementación de la LOC?
- ¿Ha existido un cambio en el estilo periodístico de los presentadores y reporteros de estos programas desde la implementación de la LOC?
- ¿Por qué la escases de nuevas propuestas de programas cronistas en la televisión ecuatoriana?
- ¿Se puede hacer crónica roja sin la utilización de mecanismos de sensacionalismo, amarillismo y violencia en sus contenidos semióticos audiovisuales?

1.7 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El fin del proceso investigativo es estudiar el contenido semiótico periodístico en los programas cronistas de la televisión ecuatoriana a partir de la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación y determinar si ha existido un cambio en la elaboración y emoción de los mismos y en sus presentadores y reporteros. Así como también identificar si ese cambio ha sido positivo o negativo en la crónica roja ecuatoriana y de ser positivo evidenciar el por qué en los medios televisivos no se pueden visualizar nuevas propuestas de este género periodístico, o por otra parte de ser negativo proponer algunas recomendaciones para dichos medios y los futuros periodistas se atrevan a crear propuestas de este tipo de programas sin evadir los mandatos de la LOC, esto con el objetivo de que la audiencia que consume este género periodístico obtenga la información concisa y veras, y así la crónica roja no desaparezca de la televisión sino más bien se revalorice dentro de la misma y demás medios de comunicación.

1.8 OBJETIVO GENERAL:

Analizar la influencia que ejerce el Art. 66 de la LOC en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos del segmento Crónica Viva emitido por Canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por Canal Uno.

1.9 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los referentes teóricos de los programas de crónica roja de la televisión local.
- Estudiar el cambio que han tenido los programas de crónica roja con la actual Ley de Comunicación que rige los medios.
- Evaluar si ha existido un cambio en el estilo periodístico de los presentadores y reporteros del segmento de El Noticiero “Crónica Viva” y del programa “En Carne Propia” desde la implementación de la actual Ley de Comunicación y en contexto con el Art. 66
- Valorar el grado de influencia que han tenido tiene los programas de crónica roja de la televisión local en la actualidad.

1.10 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente tema es objeto de estudio porque en los diferentes medios de comunicación se ha visto la Crónica Roja como información sensacionalista debido al trato que los mismo le han dado a este segmento donde lo más importante ha sido su comercialización con la audiencia, siendo el principal motivo de consumo de esta el morbo y no la necesidad de obtener dicha

información de manera precisa, pura y veraz, sin contenidos, violentos, amarillistas y sensacionalistas.

Lo cual ha provocado que este tipo de programas dejen de lado aspectos que son de mayor importancia dentro del Periodismo como lo son sus principales objetivos: informar, educar y entretener.

Por lo tanto el principal motivo para desarrollar la presente investigación es poder determinar si dicho espacio ha tenido una evolución dentro de los medios de comunicación audiovisuales, si los presentadores y reporteros de dichos programas conocen las limitaciones al momento de desarrollar su trabajo y si le dan el manejo correcto a la información que emiten.

No obstante es necesario también determinar si la implementación de la LOC y la Supercom y las sanciones que estas han impuesto a los programas de crónica han provocado que el medio televisivo quite del aire este género periodístico y no cree ni emita nuevos programas cronistas.

Se analizara además si la influencia que tiene la Crónica Roja en la audiencia es positiva o negativa y si su consumo informa de manera precisa, enfatiza el aprendizaje, crea criterios y entretiene sin provocar el morbo, juicios de valor, ni polémicas dentro de la sociedad.

1.11 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

- Campo de estudio: Comunicación y medios – Ciencias Sociales
- Área: Medios Televisivos
- Tiempo: 2017
- Campo Geográfico: Norte de Guayaquil

- Aspecto: Abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en los programas cronistas
- Tema: El contenido semiótico periodístico de los programas audiovisuales cronistas y su relación con el Art. 66 de la LOC, en la ciudad de Guayaquil periodo 2016 – 2017.
- Título: Análisis de la influencia de lo estipulado en el Art. 66. de la LOC, en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos del segmento Crónica Viva emitido por canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por canal uno.

1.12 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN O IDEAS A DEFENDER

¿Ha influido positivamente la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación en la regulación de los contenidos semióticos periodísticos del segmento Crónica Viva de canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por canal uno al limitar el manejo que le dan sus presentadores y reporteros a la información que estos transmiten a su audiencia?

1.13 VARIABLES

En el presente estudio se observan:

- **Variable Independiente:** Contenidos semióticos periodísticos transmitido por el segmento “Crónica Viva” de canal 10 y el programa en “Carne Propia” de canal uno.
- **Variable Dependiente:** Análisis de la influencia de lo estipulado en el Art. 66. de la LOC, en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos de los programas cronistas

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La decisión sobre los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar para el presente trabajo, se tomarán a consideración, luego de haber indagado sobre otros proyectos que se han elaborado con un enfoque similar al presente.

En el año 2012, se investigó el tema: **Estudio del contenido y la sintonía de los programas televisivos: En Carne Propia, Sorprendente y Ecuador Insólito que se transmiten en señal abierta en sectores urbanos de la ciudad de Guayaquil.** De autoría de Sara Barberi Baquerizo y Diana Viveros Aguilar egresadas de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

- En esta investigación se pudo determinar Se comprobó que en los programas En Carne Propia, Sorprendente y Ecuador Insólito utilizan la manipulación en sus noticias. Los presentadores y reporteros utilizan el drama y el sensacionalismo para captar la atención de los televidentes. En los tres programas se presentan personajes desconocidos, pobres, confrontaciones entre ciudadanos y noticias sacadas de internet caracterizadas por ser asombrosas o videos de robos. En los tres programas la musicalización y efectos de sonido e imagen crean tensión y expectativa, hay tomas cerradas para resaltar la tristeza o el enojo de los personajes. En Ecuador Insólito aparecen imágenes crudas, sin filtros. En Sorprendente los presentadores utilizan palabras coloquiales y en doble sentido. En el programa En Carne Propia los reportajes repiten las imágenes para causar morbo en el televidente.

En dicho estudio las autoras proponen “Se ha comprobado que la mayoría de las personas piensa que los programas Ecuador Insólito, En Carne Propia y Sorprendente no aportan positivamente a

la sociedad, además se ha determinado que el rating de estos programas es bajo. Por lo cual, los medios de comunicación deberían replantear los objetivos de este tipo de programas para una mejor calidad del contenido televisivo.”

Así también tomamos en consideración el estudio de Jennifer Adelaida Macías Ormaza de la Universidad Estatal Península de Santa Elena realizado en el 2011 donde su tema abordado fue:

“La crónica roja y su influencia en el comportamiento psicosocial de los pobladores del cantón la libertad en el año 2010”

- En el proyecto de investigación se diagnosticó: “Los trabajos analizados anteriormente, ayudarán a desarrollar adecuadamente el presente trabajo, debido a que gracias a las conclusiones se pudo evidenciar que no es adecuado que los adolescentes pasen mucho tiempo frente a la tv, ya que puede afectar en sus emociones. Al hablar de programas cuyo contenido es poco o nada positivo y las notas se presentan de forma dramática y amarillista se debe tener en cuenta que en la mayoría de los casos se observa que personas adultas y padres de familia ven junto con sus hijos esta clase de programación, por lo tanto el joven se acostumbra y adopta la idea de que el lenguaje, los movimientos y actitud de quienes se presentan son totalmente normales y aceptables.”

Los trabajos analizados anteriormente, ayudarán a desarrollar adecuadamente nuestra presente tesina, debido a que gracias a las conclusiones de los mismos se logra evidenciar que si existía sensacionalismo y amarillismo en el contenido de los programas cronistas que se transmitían en nuestro medio televisivo, lo cual no aportaba en nada a la construcción de criterios dentro de

nuestra sociedad, ni educaba a la misma, siendo la principal razón de consumo de este género periodístico el morbo y no la obtención de información.

A partir de las nuevas tendencias televisivas la televisión se vio en la necesidad de incorporar en su programación de prime time historias, casos impresionantes y problemas sociales que de una u otra forma presentaban signos de violencia. La finalidad de este apartado es definir el uso de la semiótica es decir imágenes y textos dentro de las noticias, reportajes, entrevistas entre otros y poder determinar si ha existido una evolución dentro dichos programas y si esta ha sido positiva o negativa.

Y determinar por en la televisión ecuatoriana hoy en día solo existe un programa cronista y un segmento de crónica dentro de un noticiero, quedando como interrogante ¿Por qué la escasez de programas de crónica dentro de nuestra televisión? ¿La implementación de la LOC tiene algo que ver con la salida de los otros programas de crónica dentro del medio.

2.2 GÉNERO INTERPRETATIVO: LA CRÓNICA

Este género periodístico es el último que conoce la luz pública. Primero fue el periodismo informativo y después surge el periodismo de opinión. En la búsqueda de una fórmula intermedia aparece el PERIODISMO INTERPRETATIVO.

Busca aclarar el sentido de las noticias aparentemente dispersas. Su afán es mostrarle al auditor la secreta armonía de los hechos. Darle la clave del por qué ocurrieron las cosas y no describir simplemente qué cosas ocurrieron.

El periodismo interpretativo, llamado también periodismo en profundidad y periodismo de análisis, está orientado a analizar y explicar el por qué de los hechos ocurridos, de las ideas o de los acontecimientos que se producen en la vida diaria. Responde a las preguntas ¿por qué? y ¿para qué? Este tipo de periodismo es entendido como una información de actualidad que actúa en un nivel de mayor profundidad que el periodismo informativo. Se fundamenta ideológicamente en la doctrina llamada “teoría de la responsabilidad social de la prensa”, que representa una corrección pragmática de la “teoría liberal”.

Pretende profundizar y explicar la noticia, situando los hechos en un contexto. (El informativo busca comunicar los hechos noticiosos en el menor tiempo posible, entregando los datos básicos)

2.2.1 CONCEPTO DE CRÓNICA

El género de la crónica procede de la literatura más clásica, la de los escritores griegos y romanos que con este vocablo designaban las narraciones de aquellos hechos bélicos que eran contados por sus propios protagonistas o testigos siguiendo un orden temporal. Y es que el tiempo es la primera dimensión que encierra el concepto de crónica, cuya expresión formal procede del término griego cronos, que significa tiempo.

Se dice que la crónica es el más literario de los géneros periodísticos porque, por un lado, permite desarrollar procedimientos de representación típicos del discurso narrativa, con descripciones y escenificaciones que incluyen hasta al dialogo. Grandes escritores como Gabriel García Márquez empezaron su carrera siendo periodistas y utilizando este género como su principal forma de expresión (tal es el caso de Crónica de una muerte anunciada, de Gabriel García Márquez).

El periodismo, más adelante, se apropió del género y lo fue transformando. En la crónica, entonces la escritura respeta el tiempo del relato, sigue una construcción más literaria con una "entrada", un desarrollo secuencia por secuencia y un desenlace.

Hasta el nacimiento del Periodismo tal y como hoy lo entendemos, crónica era propiedad exclusiva del mundo de la literatura y de la historia. En ellos se manifestaba como un relato rico en recursos expresivos y valoraciones personales cuyo resultado último se hallaba en muchos casos más cercano al mundo de la ficción que al de la realidad.

La entrada de la crónica en el quehacer periodístico es un hecho que sólo tiene lugar en los países latinos. Los periodistas que adoptan el modelo de la crónica se ven obligados a realizar sobre ella una serie de modificaciones, a fin de reconducir el género hacia el terreno de la información de actualidad sin renunciar a su carácter personal e interpretativo. Por este motivo la mayoría de los autores que han estudiado el género de la crónica coinciden en otorgarle un cúmulo de características que intentan conciliar las propiedades ambiguas de un género híbrido por naturaleza. De entre estos rasgos destacamos tres: limitación del suceso en el tiempo y en el espacio, la necesidad de testimoniar el relato con la presencia in situ del informador y la inclusión de juicios valorativos procedentes del cronista en la propia narración de los acontecimientos.

2.2.2 ESTRUCTURA DE LA CRÓNICA

Según el Dr. Rafael Yanes Mesa “La crónica es un género informativo - narrativo con absoluta libertad expresiva, por lo que permite no ceñirse a la estructura formal de la pirámide invertida, que es una característica del periodismo exclusivamente informativo.” (Yanes Mesa, 2006, pág. p.8).

Pero se la puede dividir en tres partes fundamentales que no deben nunca faltar dentro de un texto cronista las cuales detallaremos a continuación:

- El titular.
- La presentación o entrada.
- El relato o cuerpo.
- La conclusión o Remate.

2.2.2.1. EL TITULAR

El titular es sin duda uno de los aspectos más sobresalientes e importantes de los diferentes géneros periodísticos, este pretende llamar la atención del lector y anunciar, con el menor número de palabras posible y de la forma más impactante o llamativa posible, el contenido de la información.

Álex Grijelmo considera que los titulares de las crónicas pueden ser de tres tipos: como cualquier otra noticia, es decir, con importancia en el contenido informativo; con cierta carga de interpretación, que es el titular más específico de este género; y con una opinión, bastante utilizado en las crónicas taurinas y deportivas. El primer tipo no parece adecuado para este género, ya que una crónica no es “como cualquier otra noticia”. (Grijelmo, 2001, pág. 482)

2.2.2.2. LA PRESENTACIÓN O ENTRADA.

La presentación o entrada o también conocido dentro del periodismo como LEAD es la entradilla que sigue al titular, convirtiéndose en la parte inicial de cualquier género periodístico

sea cual sea. Este es el párrafo inicial, que se distingue del resto de la noticia y, en algunos casos, se separa topográficamente, cuya función es resumir escueta y objetivamente el hecho.

En la crónica, la finalidad de este primer párrafo no es estrictamente informar, sino más bien atraer la atención del lector, engancharlo de tal manera que el lector se quede hasta el final del escrito, cautivarle mediante recursos de oficio para lograr una dedicación especial al texto por parte de la persona que tiene el periódico entre sus manos.

2.2.2.3. EL RELATO O CUERPO.

El cuerpo o el desarrollo de los distintos géneros periodísticos es el núcleo de la información en la crónica este se caracteriza por la presencia de hechos ordenados en el tiempo, donde la opinión del autor puede ser más o menos explícita. Es un texto con el estilo literario del cronista, quién además comenta, amplía y ordena los hechos a su manera.

En la crónica la información aparece en el mismo orden en el que suceden los hechos en el tiempo, es decir en un orden cronológico a diferencia de los géneros informativos que siguen el orden de la pirámide invertida donde el periodista va desgranando los datos informativos con un orden de mayor a menor importancia.

2.2.2.4 LA CONCLUSIÓN O REMATE.

Debe agregar un elemento informativo atractivo que se articule con la cabeza. Es el punto donde el lector debe tener la sensación de que la noticia está completa. Tiene una función más psicológica ya que no debe agregar información de relevancia que se hubiera dado antes.

2.2.3 EJEMPLO DE CRÓNICA

¡Muerto en medio de cantero y con golpes en su cabeza! Por Álvaro Tumbaco

Un hombre de 62 años apareció misteriosamente sin vida en medio de unos canteros (sembríos de caña) situados en el recinto San José, al sur del cantón Milagro.

Agentes de la Policía Nacional que acudieron al sitio identificaron a la víctima como Manuel Velásquez, cuyo cadáver fue hallado al caer la tarde de este miércoles por unos compañeros de labores que dieron la voz de alerta.

Los amigos del agricultor habían acudido al campo en búsqueda de Manuel, luego de que se percataran de que la bomba de agua que debía humedecer los sembríos no estaba funcionando. Fue entonces cuando descubrieron el cuerpo sin vida de Velásquez, tendido entre las plantaciones.

Durante el reconocimiento preliminar, la víctima presentaba un golpe en su cabeza. El cadáver de Manuel, quien era conocido cariñosamente por sus allegados como “Maravilla”, fue trasladado hasta la morgue del cantón.

Los agentes intentan determinar las causas que provocaron el deceso del agricultor.

(Tumbaco, 2017)

2.3 HISTORIA Y DEFINICIÓN DE LA CRÓNICA ROJA

Según Emerson Rubio la crónica roja es un género predominante en muchos diarios de Latinoamérica. “Vivimos en la era en que las imágenes y los videos tienen real importancia, ya que le otorgan credibilidad a los hechos.” (Rubio, 2013, pág. 1)

El material audiovisual que hoy se refiere a acontecimientos con sangre, policías en plena acción, accidentes y robos siempre causa impacto y, por ello, están presentes en los medios.

2.4 LA CRÓNICA ROJA COMO GÈNERO PERIODÍSTICO

Es caracterizada por su manera de narrar las noticias que tiene una cierta continuidad, en la que se incorpora ciertos elementos de valoración e interpretación que suceden en forma cronológica en la cual se detallan los hechos, suelen tener un carácter secundario frente a los elementos estrictamente informativos.

En este género le permite al periodista una mayor libertad y expresividad en el uso del lenguaje mejorar la estructura tanto así que puede utilizar un estilo propio sin aplicar la pirámide invertida con la finalidad de mantener el interés desde la primera hasta la última línea

2.5 LA CRÓNICA ROJA Y EL SENSACIONALISMO

Podríamos diferenciar entre dos tipos de prensa: la prensa sensacionalista (o amarillista) y la prensa seria y responsable. Lo mismo podríamos decir de los medios de comunicación, sin ser peyorativos con éstos; incluso definir el concepto de periodismo serio y periodismo sensacionalista.

“Nos tenemos que situar en el contexto de finales del siglo XIX y fijarnos en dos personajes estadounidenses: Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst. Eran dos magnates del periodismo, uno propietario del New York World y el otro de New York Journal. En las fechas a las que nos referimos, entre 1895 y 1898, había entre ambas cabeceras una guerra periodística de tal magnitud que fueron acusados por otros diarios más serios de engrandecer algunas noticias y pagar por exclusivas para incrementar sus ventas”. (López Franco, 2014, pág. 1)

2.6 CARACTERÍSTICAS DE PRENSA AMARILLISTA

Las principales características de esta prensa son la exageración con titulares atractivos y escandalosos para llamar la atención, la información detallada de crímenes, accidentes y de la vida privada de personajes públicos, con mucha fotografía a todo color de los hechos -y de atractivas jóvenes a menudo en contraportada-, o imágenes chocantes en el caso de la televisión.

Han sido acusados de magnificar y deformar hechos para vender más, y, como en el caso que ahora afecta a Murdoch, de prácticas muy poco o nada éticas para conseguir sus exclusivas, desde el pago a implicados, policías y testigos, hasta la extorsión y, en el caso del ahora cerrado medio británico "News of the World" propiedad de Murdoch, de escuchas telefónicas ilegales.

2.7 LA CRÓNICA ROJA VS LA LEY DE COMUNICACIÓN

La crónica como un género periodístico utiliza una recopilación de datos acerca de un suceso, la vigente ley fue implementada para mejorar el periodismo en el país, ya que la necesidad de crear concientización al momento de emitir noticias y garantizar los derechos de los comunicadores a través de un órgano para su ordenamiento del manejo de la información en los diferentes medios del país era más que necesaria.

Muchos de los artículos estipulados en la LOC han influido en los contenidos de los programas de crónica roja y de sus comunicadores provocando que estos tengan que cambiar sus estilos y cuiden mucho de no caer en textos sensacionalistas, títulos amarillistas, imágenes violentas, reportajes o noticias que se repiten una y otra vez cayendo en linchamiento mediático, todos estos fenómenos que se dan dentro del día a día de los medios de comunicación son regulados

por los entes pertinentes siendo el principal, La Superintendencia de la Información y Comunicación.

El lunes 05 Octubre de 2015 la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) multo al medio de comunicación "Canal Uno S.A.", en el programa `En Carne Propia` transmitido el 12 de agosto pasado, difundió en su nota periodística "mensajes que representaban incitación directa a la violencia y estímulo expreso al uso ilegítimo de la misma, así como a la comisión de un acto ilegal", la sanción equivalió a cinco salarios básicos unificados (\$ 1.770).

En el artículo publicado por El el medio de comunicación mostró a los televidentes una serie de argumentos y justificativos para la Telégrafo indicó que contratación de un sicario, como una forma de "tomar venganza a una traición amorosa". Además, en la nota en mención se incluyeron efectos de sonido, acercamientos y énfasis con juegos de cámara, que estimula a la ciudadanía a resolver sus problemas con este tipo de prácticas violentas e ilegales." (El Telegràfo, 2015)

Luego el 4 de febrero del 2016 la Supercom volvió a emitir un comunicado sobre otra sanción al mismo canal, por una supuesta re victimización a una adolescente en la edición del 28 de noviembre del 2015 el programa 'En carne propia', sanción que equivalió a diez remuneraciones básicas unificadas, tomando como base el monto aplicado en el 2015 (USD 354), según el reporte el organismo actuó de oficio en este caso, a través de un reporte por una joven que habría sido abusada sexualmente.

En el artículo publicado por diario el Comercio este indicó que: "La sanción se basa en un supuesto incumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica de Comunicación. Este se centra en la protección integral de niños y adolescentes y señala que: Los mensajes que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección

integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la re victimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. (Anónimo, 2016)

Estas sanciones que no son más que regulaciones estipuladas en la LOC, las mismas que los medios y comunicadores están obligados a cumplir, y que realmente han sido necesarias dentro del periodismo para marcar un antes y un después en los programas de crónica roja, dejando a ver que si bien para los distintos programas de este tipo ha sido complicado regirse a las mismas, y cambiar los estilos a la hora de elaborar sus contenidos audiovisuales, haciendo así también que estos busquen nuevas maneras de mantener su rating, creando nuevos estilos de informar sin la necesidad de utilizar los fenómenos ya mencionados antes, y centrándose netamente en transmitir la información de manera veraz, objetiva, precisa y responsable como debe ser el periodismo.

2.8 CONCEPTO DE SEMIOTICA

Es la ciencia que trata de los sistemas de comunicación dentro de las sociedades humanas, la cual estudia los signos, como la definió el filósofo y físico norteamericano contemporáneo Charles Sanders Peirce (1839-1914).

2.8.1 SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADO

El significante en la semiótica es la imagen de un símbolo lingüístico que tenemos en nuestra mente sobre un objeto o la forma de un componente; el significado trata sobre el concepto o cómo lo vamos a asociar a una imagen concreta, a los signos lingüísticos. Es la interpretación del entorno, creación y difusión de conocimientos que tienen las personas como el vínculo más relevante en los sistemas comunicativos, está compuesto por un significante (la imagen acústica) y un significado (una idea que se tiene en la mente respecto a cualquier

palabra). En lugar de considerar el lenguaje como un sistema cerrado de estructuras inmanentes, Peirce se centra en el lenguaje como un proceso de signos (semiosis) en el contexto de la cognición y la comunicación.

El signo es una entidad compuesta por el significante (el soporte material), el significado (la imagen mental) y el referente (el objeto, ya sea imaginario o real, al que alude el signo) las características más trascendentes de los signos lingüísticos son la arbitrariedad, la linealidad, la mutabilidad y la inmutabilidad.

2.9 ¿LA SEMIÓTICA ES UNA CIENCIA O UNA FILOSOFÍA?

Al producir un objeto teórico bien definido y claramente delimitado podremos hablar si no de ciencia, al menos, de actitud científica e introducir las aclaraciones necesarias. Humberto Eco identifica semiótica general y filosofía del lenguaje, dudando de que puedan tratarse fenómenos de significación y/o representación como se trata a los objetos de la física o de la electrónica.

Sin embargo la cuestión está constantemente tergiversada al tomar en consideración a priori de "sistemas de signos" cuya constitución daría cuenta de la evidencia. La semiótica se vuelve entonces una especie de tipología de los sistemas significantes realizada a partir de la formalización más o menos acabada de estructuras formales extraídas empíricamente de cada sistema. Queda claro que la vaguedad que domina en la noción de sistema y la imprecisión que reina, no bien salimos de los sistemas explícitamente contruidos para un uso determinado (código de la ruta por ejemplo), no permiten la construcción de una teoría hipotético-deductiva,

por falta de términos primitivos formalidades y con mayor razón y con mayor motivo de reglas de la deducción que le conciernen.

2.10 SEMIÓTICA DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN

Para algunos, los dos procesos son totalmente reversibles. Para otros, hay una disimetría fundamental. Sin embargo, puede demostrarse que hay una cierta dualidad que resulta de la anticipación de la interpretación en el momento de la producción.

La mayor parte de los autores se interesaron casi exclusivamente en el problema de la interpretación de los signos, partiendo de la opinión ampliamente expandida de que la producción y la interpretación son procesos absolutamente reversibles. De esto se desprendería que describir la interpretación es describir también, como en un espejo, la producción. Humberto Eco hace inclusive de esta reversibilidad una característica de los procesos semióticos. Contra esta afirmación puede observarse que, si el productor es dueño del objeto que elige para comunicar su mensaje (elección de palabras, de grafismos, de gestos..., de configuraciones múltiples de unos y de otros), el intérprete está obligado a efectuar un trabajo de reconstrucción de ese objeto (una semiosis inferencial) que no llega necesariamente a reencontrar el mensaje original.

2.11 RELACIÓN HAY ENTRE SEMIÓTICA Y COMUNICACIÓN

Todo acto de comunicación puede describirse como un par constituido por un signo producido por un emisor, interpretado luego por un receptor. Su estudio combinará producción e interpretación de un mismo signo.

Queda claro que para avanzar en el conocimiento de los signos es conveniente considerar aquello para lo que sirven cuando son más o menos intencionales, es decir para comunicar. Algo pasa de la mente del productor a la del intérprete. Más formalmente, puede considerarse que en todo fenómeno semiótico hay un traspaso a través de un signo, de una cierta forma de relaciones que está en la mente de un productor hacia la mente de un intérprete. Esta forma de relaciones no habría más que transitar por el signo, que se transforma, según los términos de Peirce, en "un médium para la comunicación de una forma (o figura)" (el caso de los signos naturales, que no tienen productor humano, debe estudiarse aparte).

2.12 RELACIÓN ENTRE SEMÁNTICA Y SEMIÓTICA

Al definir a la semántica como la "ciencia de las significaciones" puede considerársela como la ciencia de aquello a lo que remiten los signos. Desde esta perspectiva constituye un momento de la semiótica. Evitaremos identificar semántica y semántica lingüística.

En la conceptualización saussureana del signo, la significación es inherente al significante. La imagen harto conocida de la hoja de papel que tiene sobre una faz el significante y sobre la otra el significado, de manera que todo corte de una implica un corte de la otra, da cuenta adecuada de esta concepción biunívoca y vehicular de lo que representa: cortando los significantes en el ámbito fónico, cortaríamos al mismo tiempo los significados en el ámbito conceptual y, en consecuencia, estudiar la lengua sería estudiar simultáneamente las significaciones vehiculadas por las palabras. De hecho se trata de un solo gesto fundador que produciría sus efectos en dos niveles. Inmediatamente percibimos el tipo de dificultades que vamos a encontrar en esta perspectiva: los signos no-lingüísticos que no se presenten como las palabras de la lengua y que no obedezcan a las mismas combinatorias quedarán, en principio, fuera del alcance de esta

conceptualización y será grande la tentación de reconducirlos hacia los signos lingüísticos, de tal manera que aseguren una apariencia de universalidad de la metodología. L. Hjelmslev y sus continuadores han intentado escapar a la presión histórica del modelo lingüístico distinguiendo, en cierto modo, la cosa que representa y su significación y, consecuentemente, la relación que los une (ver pregunta 19).

Desde la perspectiva peirceana (anticipando la clásica división formulada por CH.Morris) se distinguen tres momentos constitutivos de la semiótica: la sintáctica, que trata de aquello que representa, la semántica, que trata de aquello que está representado y la pragmática, que extrae las reglas de uso que gobiernan, en cada contexto de interpretación, las confluencias de esos momentos. Puede pues asimilarse la semántica a un momento de la semiótica, tomando el término "momento" en su acepción filosófica.

2.13 RELACIÓN ENTRE PRAGMÁTICA Y SEMIÓTICA

A la pragmática puede considerársela como el momento del análisis semiótico en el que se unen la sintáctica y la semántica. La pragmática confronta a las significaciones elaboradas fuera de las realidades de las que surgen con esas mismas realidades que pretenden configurar, es decir, a las cuales dan sentido. Se expresa en forma de reglas o de hábitos interpretativos admitidos como verdaderos en el seno de una comunidad, en un período históricamente datado. Constituye entonces el momento del análisis semiótico en el que sintáctica y semántica se unen.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

La Ley de Comunicación dentro de cualquier sociedad es importante para tener una buena prensa y eso es vital para la ciudadanía, ya que la misma debe ser usada como una herramienta que evita abusos de los medios y el cumplimiento a cabalidad de su labor dentro de un país

Durante décadas en el Ecuador, la hegemonía de la información que tenían los medios de comunicación administrados por las ocho familias propietarias de los mismos, era incuestionable, sin que hubiera figuras como los defensores de lectores, audiencias o un reglamento que los regulara y sancionara. Lo cual cambio una vez aprobada la LOC que rige hoy los mismos.

Dentro de nuestro estudio sobre el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en los programas cronistas hemos tomado como principal fundamento legal el Art. 66, para comprobar si dichos programas y sus presentadores y reporteros cumplen con lo estipulado dentro del mismo

Según la Ley Orgánica de Comunicación en el artículo:

Art. 66.- Contenido violento.

Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza. Estos contenidos solo podrán difundirse en las franjas de responsabilidad compartida y adultos de acuerdo con lo establecido en esta ley. El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será

sancionado administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación.

No obstante también hemos querido tomar como referente los siguientes artículos, que se considera todo medio de comunicación debe acatar:

Art. 10.- Normas deontológicas.

Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

1. Referidos a la dignidad humana:

- a. Respetar la honra y la reputación de las personas;
- b. Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y,
- c. Respetar la intimidad personal y familiar.

2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria:

- a. No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud;
- b. Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades;
- c. Evitar la representación positiva o valorativa de escenas donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas;

- d. Abstenerse de emitir imágenes o menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos; salvo el caso que, en aplicación del interés superior del niño, sea dispuesto por autoridad competente;
- e. Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y,
- f. Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento.

3. Concernientes al ejercicio profesional:

- a. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general;
- b. Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;
- c. Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos;
- d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;
- e. Defender y de quien pretenda realizarla;
- f. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;
- g. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
- h. Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;
- i. No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
- j. Respetar los derechos de autor y las normas de citas.

4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social:

- a. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica;
- b. Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas;
- c. Respetar el derecho a la presunción de inocencia;
- d. Abstenerse de difundir publrreportajes como si fuese material informativo;
- e. Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias; f. Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones;
- f. Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial y el material comercial o publicitario;
- g. Evitar difundir, de forma positiva o valorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente;
- h. Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan; y,
- i. Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiendo por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

El incumplimiento de las normas deontológicas establecidas en este artículo podrá ser denunciado por cualquier ciudadano u organización ante la Superintendencia de la Información y Comunicación, la que, luego de comprobar la veracidad de lo denunciado, emitirá una amonestación escrita, siempre que no constituya una infracción que amerite otra sanción o medida administrativa establecida en esta Ley

También es importante estudiar las siguientes leyes, donde se establece las consecuencias de los periodistas y de los medios de comunicación que incumplan o evadan alguno de los artículos establecidos en las LOC, cabe destacar que ambas figuras tanto el Periodista como el medio tienen la misma responsabilidad al momento de emitir los diferentes contenidos, El Periodista al ser el conductor que envía el mensaje y el medio de comunicación al ser el conducto por medio del cual se envía el mensaje.

Art. 19.- Responsabilidad ulterior.

Para efectos de esta ley, responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias administrativas posteriores a difundir contenidos que lesionen los derechos establecidos en la Constitución y en particular los derechos de la comunicación y la seguridad pública del Estado, a través de los medios de comunicación. Sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otra índole a las que haya lugar.

Art. 20.- Responsabilidad ulterior de los medios de comunicación.

Habrà lugar a responsabilidad ulterior de los medios de comunicación, en los ámbitos administrativo, civil y penal cuando los contenidos difundidos sean asumidos expresamente por el medio o no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona. Los comentarios formulados al pie de las publicaciones electrónicas en las páginas web de los medios de comunicación legalmente constituidos serán responsabilidad personal de quienes los efectúen, salvo que los medios omitan cumplir con una de las siguientes acciones:

1. Informar de manera clara al usuario sobre su responsabilidad personal respecto de los comentarios emitidos;

2. Generar mecanismos de registro de los datos personales que permitan su identificación, como nombre, dirección electrónica, cédula de ciudadanía o identidad, o;
3. Diseñar e implementar mecanismos de autorregulación que eviten la publicación, y permitan la denuncia y eliminación de contenidos que lesionen los derechos consagrados en la Constitución y la ley. Los medios de comunicación solo podrán reproducir mensajes de las redes sociales cuando el emisor de tales mensajes esté debidamente identificado; si los medios de comunicación no cumplen con esta obligación, tendrán la misma responsabilidad establecida para los contenidos publicados en su página web que no se hallen atribuidos explícitamente a otra persona.

Art. 21.- Responsabilidad solidaria de los medios de comunicación.

El medio de comunicación será solidariamente responsable por las indemnizaciones y compensaciones de carácter civil a que haya lugar, por incumplir su obligación de realizar las rectificaciones o impedir a los afectados el ejercicio de los derechos de réplica y de respuesta ordenados por la Superintendencia de la Información y Comunicación, previo el debido proceso, y que han sido generadas por la difusión de todo tipo de contenido que lesione derechos humanos, la reputación, el honor, el buen nombre de las personas y la seguridad pública del Estado, de acuerdo a lo que establece la Constitución y la ley.

Art. 30.- Información de circulación restringida.

No podrá circular libremente, en especial a través de los medios de comunicación, la siguiente información:

Aquella que esté protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente establecida en la ley;

4. La información acerca de datos personales y la que provenga de las comunicaciones personales, cuya difusión no ha sido debidamente autorizada por su titular, por la ley o por juez competente;
5. La información producida por la Fiscalía en el marco de una indagación previa; y,
6. La información acerca de las niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia.

La persona que realice la difusión de información establecida en los literales anteriores será sancionada administrativamente por la Superintendencia de Información y Comunicación con una multa de 10 a 20 remuneraciones básicas mínimas unificadas, sin perjuicio de que responda judicialmente, de ser el caso, por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Todos estos artículos sin lugar a duda deben ser tomados en cuenta dentro de cualquier programa de crónica al momento de brindar la información acatando las leyes.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

SEMIÓTICA:

La semiótica peirceana proporciona una teoría general completa del significado y la representación. Para Peirce todo lo que existe es signo, en cuanto que tiene la capacidad de ser representado, de mediar y llevar ante la mente una idea, y en ese sentido la semiótica es el estudio del más universal de los fenómenos y no se limita a un mero estudio y clasificación de los signos. También nuestros pensamientos son signos y por eso la lógica en sentido amplio no es «sino otro nombre para la semiótica, la cuasi-necesaria o formal doctrina de los signos.» El triángulo de Peirce es famoso en semiótica, al identificar el signo, el objeto y el interpretante, en el ámbito de la teoría de la comunicación. (Sanders Peirce, 1980)

CRÓNICA:

La crónica es una narración basada en un hecho real, pero en que el autor presenta una interpretación subjetiva de dicho hecho con elementos de valoración e interpretación por parte del cronista. Este tipo de texto favorece la presentación del punto de vista, la opinión y crítica del autor. Es considerada como una “noticia ampliada”. Este es un género híbrido ya que participa a la vez de los rasgos de los tipos informativos y de los interpretativos, con un predominio de los primeros sobre los segundos. (RUEDA, 2015)

PROGRAMA:

El término programa hace referencia a un plan o proyecto organizado de las distintas actividades que se irá a realizar. También, es un sistema de distribución de las distintas materias

de un curso o asignatura. La expresión palabra es de origen latín “programma” que a su vez tiene su origen en un vocablo griego. El termino programa se puede usar en distintos contextos. En los medios de comunicación, programa se conoce como las diferentes unidades temáticas que constituyen una emisión de radio o televisión. Así como también, en los anuncios de las partes en la que se compone ciertos actos de espectáculo, obras de arte, reparto, entre otros. **(Portal Educativo**<https://www.significados.com/programa>)

AUDIOVISUAL:

Que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez. Se dice de los métodos didácticos que se valen de grabaciones acústicas acompañadas de imágenes ópticas.

(Real Academia Española <http://dle.rae.es/?id=4NJXdlq>)

HEGEMONÍA:

Antonio Gramsci es sin duda, entre los teóricos del marxismo, quien más ha insistido sobre el concepto hegemonía. El término hegemonía deriva del griego eghesthai, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe"; o tal vez del verbo eghemoneno, que significa "guiar", "preceder", "conducir", y del cual deriva "estar al frente", "comandar", "gobernar".

Para *Gramsci* el poder de las clases dominantes sobre el proletariado y todas las clases sometidas en el modo de producción capitalista, no está dado simplemente por el control de los aparatos represivos del Estado, pues si así lo fuera dicho poder sería relativamente fácil de derrocar (bastaría oponerle una fuerza armada equivalente o superior que trabajara para el proletariado); dicho poder está dado fundamentalmente por la **“hegemonía” cultural** que las clases dominantes

logran ejercer sobre las clases sometidas, a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los **medios de comunicación**. A través de estos medios, las clases dominantes “educan” a los dominados para que estos vivan su sometimiento y la supremacía de las primeras como algo natural y conveniente, inhibiendo así su potencialidad revolucionaria. (Gramsci, 1978)

SENSACIONALISMO:

El sensacionalismo es la tendencia a presentar los hechos y las noticias de modo que produzcan sensación, emoción o impresión. Esta palabra se suele referir a los medios informativos: a los que critican los sesgos mediáticos de cualquier signo político suelen acusar a los medios de adoptar posturas sensacionalistas en su forma de ofrecer las noticias. Es decir, que acusan a los medios de informar a menudo sobre asuntos chocantes o que llaman la atención en lugar de asuntos relevantes o importantes. (Florencia, 2009)

AMARILLISMO:

“El amarillismo se define como una tendencia exagerada en publicar artículos sensacionalistas que llaman la atención del público con imágenes y textos de accidentes, muertes, ajustes de cuentas y escándalos pasionales. Se conoce como un modo de narrar centrado en la agresividad, el espectáculo y la tensión, que tiende a exaltar algunas reacciones primarias como el morbo o el rumoreo” (Hernández, 2012, pág. 2)

RATING

“Es la estimación del tamaño de una audiencia de televisión con relación al universo o muestra total, expresado como porcentaje. Es decir, que es el porcentaje estimado de todos los

hogares o las personas en sintonía con un canal o una estación específica.” (Velásquez Vargas, 2011)

MORBO

El morbo es una tendencia que todos los seres humanos la poseen, unos en mayor medida que otros, pero ninguna persona se escapa de poseerla.

El morbo es una característica que hace que las personas sientan deseos de ver, oír, oler, sentir o hacer las cosas que están catalogadas como prohibidas o malas. En términos psicológicos es una tendencia a buscar lo prohibido, lo sucio, lo impúdico y lo truculento, es por esto que se la relaciona directamente con el sexo. (Lebon, 2013, pág. 3)

CONTEXTO

El contexto es el conocimiento del mundo necesario para comprender los mensajes de nuestros interlocutores. Todo enunciado se sitúa siempre en un contexto determinado; no es posible decir algo fuera de él.

El contexto es el cotexto, la información que proviene del entorno textual más accesible a lo que se está diciendo en un momento concreto; es decir, los enunciados anteriores o posteriores. Los otros niveles estarían formados por la información intertextual (procedente de otros textos o discursos relacionados) y por otros tipos de conocimiento más amplio, como el enciclopédico (es decir, el conocimiento del mundo). (Morales López, 2013, pág. 1)

CODIGOS DEONTOLÓGICOS

Un código ético o deontológico es el conjunto de principios de conducta, derechos, deberes y normas profesionales emanadas de los propios profesionales o de una empresa u organización determinada, cuyo cumplimiento se asume voluntariamente. Por otro lado, es el conjunto de creencias y valores que una organización profesional considera válidos, y representan una forma de entender la profesión y una orientación sobre el modo de practicarla. (Montero, 2015, pág. 2)

RESPONSALIDAD ULTERIOR

La expresión responsabilidad ulterior se ha usado para fortalecer el concepto de que permanecen en el tiempo las consecuencias de nuestras acciones u omisiones, claro está, exigibles según las normas jurídicas que rigen en un Estado. (Parducci, 2013, pág. 5)

COLOQUIAL

Propio de una conversación informal y distendida. Expresión, tono, estilo coloquial. (Real Academia de la lengua, pág. s.f)

FIDEDIGNAS

Del latín *fides* 'fe' y *dignus* 'digno'. Digno de fe y crédito. (Real Academia de la lengua, pág. s.f)

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente capítulo se expondrá todos los instrumentos usados para la obtención de información; como encuestas, entrevistas, además de las técnicas y métodos que serán usadas para el presente estudio. Además del uso implementos tecnológicos como el internet obteniendo de libros electrónicos, artículos, blogs educativos, entre otras páginas fidedignas como fuentes para la obtención de información que aportan a esta la problemática. Se empleó también la observación donde todos los datos obtenidos deben ser analizados posteriormente. Cada uno de estos métodos nos brindó una visión más clara y específica de lo que se busca obtener y por medio de aquello se corroboró la existencia del problema.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este proyecto de investigación se ha elegido realizar un tipo de investigación cualitativa:

- **Investigación Cualitativa.-** En este tipo de investigación se empleara el uso de entrevistas a profesionales que nos brindaran datos y respuestas precisas y necesarias acerca del tema estudiado.

- **Investigación Cuantitativa.-** En esta más bien se emplea de encuestas a los habitantes del Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad de Guayaquil, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas.
- **Investigación Descriptiva–explicativa.-** Este método sugiere estudiar los antecedentes del tema identificar si ha existido o no un cambio dentro del abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en los programas cronistas y de existir nombrar y describir los cambios dados.

3.3 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Por ser un tema actual y porque no decir trascendental, se va a necesitar de herramientas que ayuden a reforzar los criterios acerca del manejo que llevan los medios audiovisuales ante los contenidos semióticos periodísticos que presenta el género cronistas, por ello se empleara el método mixto. **(Cualitativo, cuantitativo)** que ayudara con la obtención de información recopilada a través de encuestas, entrevistas y observación de campo.

El campo de estudio que se realice el proceso de esta investigación será en el lugar donde se desarrollen los hechos investigables, es decir en los programas de crónica escogidos para este estudio puestos a estudios serán los que mayor información se logre extraer.

3.4 LOS PERSONAJES

Los personajes para realizarles las entrevistas y las encuestas serán:

- Conductor del los programa “Crónica Viva” transmitido por canal 10, TC mi canal, Lcdo. Mauricio Ayora.

- El Msc. Joselito Arguello, Doctor en Jurisprudencia Magister -Especialista en Derecho Penal y Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas.
- Y el Vicepresidente Nacional de Noticias del canal Telerama, Mauricio Icaza Aguirre
- Encuestas a las habitantes El Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas.

3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- **Descriptivo:** básicamente esta técnica se ajusta a un estudio descriptivo, la recopilación de datos basados en una teoría, que nos va a permitir conocer los antecedentes para luego realizar una comparación con la realidad actual de los programas escogidos como objetos de estudio y todo esto finalmente nos deje sacar conclusiones del si ha existido o no un cambio en el contenido de estos programas.
- **Documental o bibliográfico:** con esta técnica se recopilará la mayor cantidad de información que se pueda obtener de fuentes bibliográficas, textos, revistas, periódicos, apuntes, documentos varios, así como también fuentes informáticas e Internet y de la televisión, específicamente de los programas que serán objeto a estudio.
- **De campo:** esta investigación ayuda a comparar lo teórico con la práctica, información recopilada con entrevistas, puntos de vistas de diferentes profesionales.

3.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Determinar la clasificación de la crónica roja sobre los géneros informativos, interpretativos y secuenciales, sobre un suceso determinado capaz de llamar la atención en la audiencia. La

presente investigación tomara una muestra obtenida de los 4.105 habitantes El Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas.

3.7 TIPOS DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos a utilizar serán tanto encuestas como entrevistas, las encuestas serán elaboradas y aplicadas para el objeto de estudio, que son los habitantes del Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas, dado a un sondeo realizado previo al inicio del capítulo III el cual determino que el grupo escogido si consumen y conocen sobre los programas escogidos como objeto de estudio dentro de esta tesina, de esta manera se lograra tener resultados sobre lo que esta sociedad piensa sobre el contenido y los formatos actuales estos los mismos.

Así también, las entrevistas se las realizará a profesionales de la comunicación representantes de los medios donde se transmiten los programas altamente capacitadas y conocedores del tema; para así obtener conclusiones objetivas en base a una información clara, precisa y veraz.

3.7.1 ENCUESTA

Las encuestas que se realizará a los habitantes del sector ya antes mencionado tendrán interrogantes que nos ayuden a descifrar cual es la opinión de los mismos antes los contenidos emitidos por los programas objetos de investigación de esta tesina, asimismo como la aceptación de este grupo de hombres para los mismos y el motivo principal por el cual consumen los mismos.

3.7.2 ENTREVISTA

Las entrevistas que se realizaran tienen como finalidad mostrar conocer que son los programas de crónica y determinar si luego de la implementación de la LOC este género ha tenido algún cambio desde la dentro de sus contenidos semióticos periodísticos y enumerar los mismos en cada uno de los programas que se están estudiando (En Carne Propia – Crónica Viva), conocer cuál es la postura de los representantes o imagen de los programas.

3.8 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según el caso de la población puede ser finita o infinita. En este proyecto la población apunta hacer finita, la determinación de la muestra poblacional para la presente investigación obtenida es de los 4.105 habitantes El Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas según el último censo nacional, la cual fue considerado por parte de los autores del presente trabajo, en base a un sondeo realizado previo al inicio de la misma, lo cual determino los habitantes de dicho sector visualizaban los programas estudiados en esta tesina, dejándonos ver qué aquí se encuentran los potenciales grupos objetivos de televidentes. El tamaño total de la muestra se definió a través de la fórmula universal para poblaciones finitas de carácter aleatorio simple, acorde a lo planteado por Hernández Sampieri y otros autores en el marco de su libro Investigación de Mercado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003), exponiéndola de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Considerando que:

n = **Tamaño de la muestra por encontrar.**

Z = **Nivel de confianza.**

P = **Segmento de personas con las características factibles para el estudio, de ser seleccionadas en el muestreo, este será exitoso.**

Q = **Segmento de individuos sin las características del estudio (fracaso).**

N = **Tamaño de la Población**

E = **Margen de error que se prevé cometer.**

Margen: 5%

Nivel de confianza: 90%

Población: 4105

Tamaño de la muestra: 253

Una vez aplicada la fórmula con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%, se obtuvo como resultado que las encuestas que se deben ejecutar dan un total de 253 personas en El Cerro Santa Ana.

3.9 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el análisis de resultados se tiene como finalidad recabar toda la información que se ha obtenido durante la recolección de datos, detallar las encuestas que arrojaron un resultado y en la que se pudo conocerla opinión de los mismos antes los contenidos emitidos por los programas estudiados dentro de esta investigación, además de determinar por medio de entrevistas a los presentadores de los mencionados programas si ha existido algún cambio dentro de sus contenidos semióticos periodísticos desde la implementación de la LOC en los mismos, la información recogida permitirá establecer comparativamente la opinión de las sociedad y de los profesionales y emisarios de este género periodísticos acerca de los programas “En Carne Propia” y “Crónica Viva”.

3.9.1 REPRESENTACIÓN Y TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS

A Continuación, se detallan los resultados de las 253 encuestas realizadas a los habitantes del Cerro Santa Ana ubicado al noreste de la ciudad, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio Las Peñas, en la que aparecen un total de 7 preguntas para ellas con repuestas según la escala de Likert.

ENCUESTAS REALIZADAS

RESULTADOS DE PREGUNTA N°1

La siguiente interrogante muestra de la población encuestada cuantas personas observan los programas a investigar y cuantas no.

	PERSONAS	VARIABLES
SI	229	91%
NO	24	9%
TOTAL	253	100,00%



Figura #1 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. Usando como opción de respuesta las variables sí y no. Los resultados arrojan el 90% de los encuestados SI observan los programas escogidos como objetos de estudio, mientras que un 9% respondieron que NO pese a que este último mencionó si conocer de que se trataban ambos programas pero no consumirlos por diferentes razones.

RESULTADOS DE PREGUNTA N°2

En esta pregunta se quiere conocer si el grupo encuestado cree que el contenido de los programas investigados es vulgar.

	PERSONAS	VARIABLE
SI	139	55%
NO	114	45%
TOTAL	253	100,00%

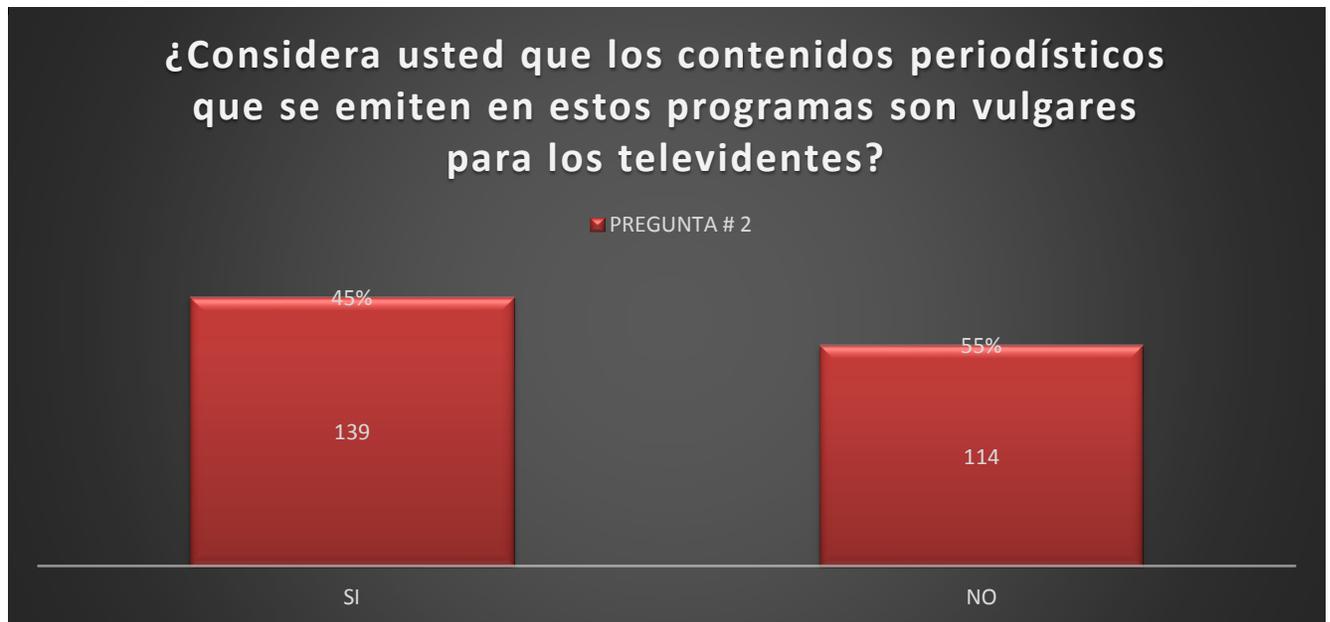


Figura #2 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. Teniendo como resultados que el 55% de los encuestados consideran que los programas ya mencionados SI poseen contenidos vulgares, siendo este grupo la mayoría, mientras que un 45% respondió que NO.

RESULTADOS DE PREGUNTA N°3

La siguiente interrogante busco determinar si la población a encuestar considera que existen programas de crónica que son sensacionalistas dentro de la televisión ecuatoriana.

	PERSONAS	VARIABLE
SI	132	52%
NO	121	48%
TOTAL	253	100,00%

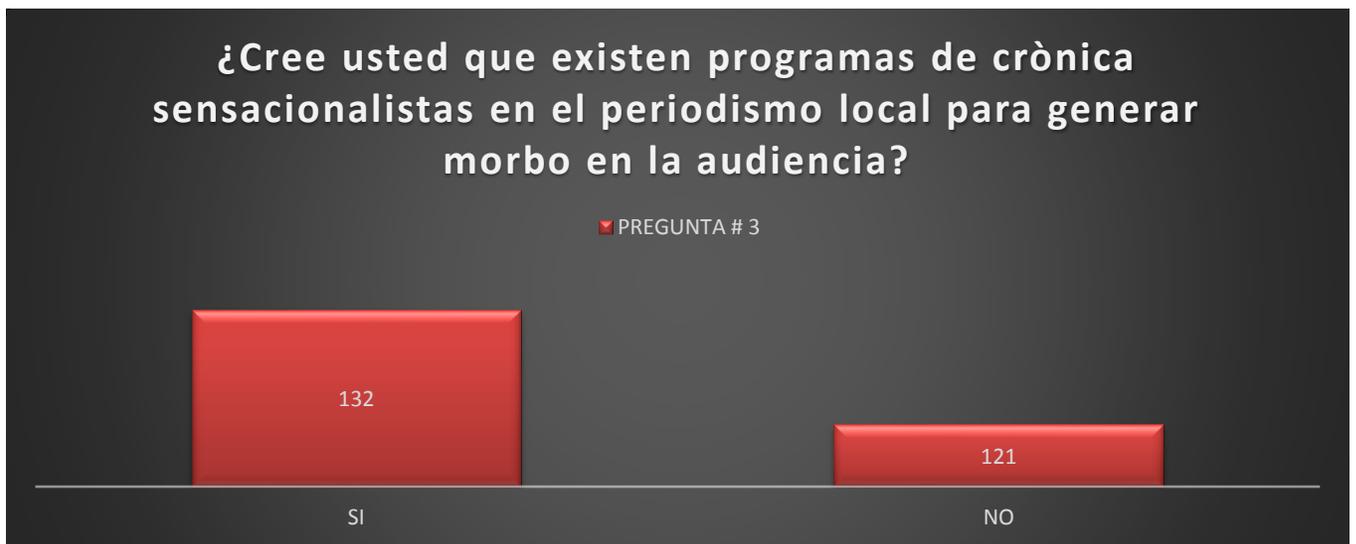


Figura #3 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. El resultado estipula que el 52%, respondieron que SI, siendo este el voto con mayor aceptación, mientras que por otra parte que el 48% que no. Determinando que los encuestados Sí están de acuerdo con que existen programas sensacionalistas de crónica roja dentro de la televisión ecuatoriana.

RESULTADOS DE PREGUNTA N°4

Esta pregunta tiene la finalidad de conocer si el grupo a encuestar considera que las noticias de crónica roja cuyo contenido es sensacionalista son importantes dentro de los medios audiovisuales.

	PERSONAS	VARIABLE
SI	115	45%
NO	138	55%
TOTAL	253	100,00%

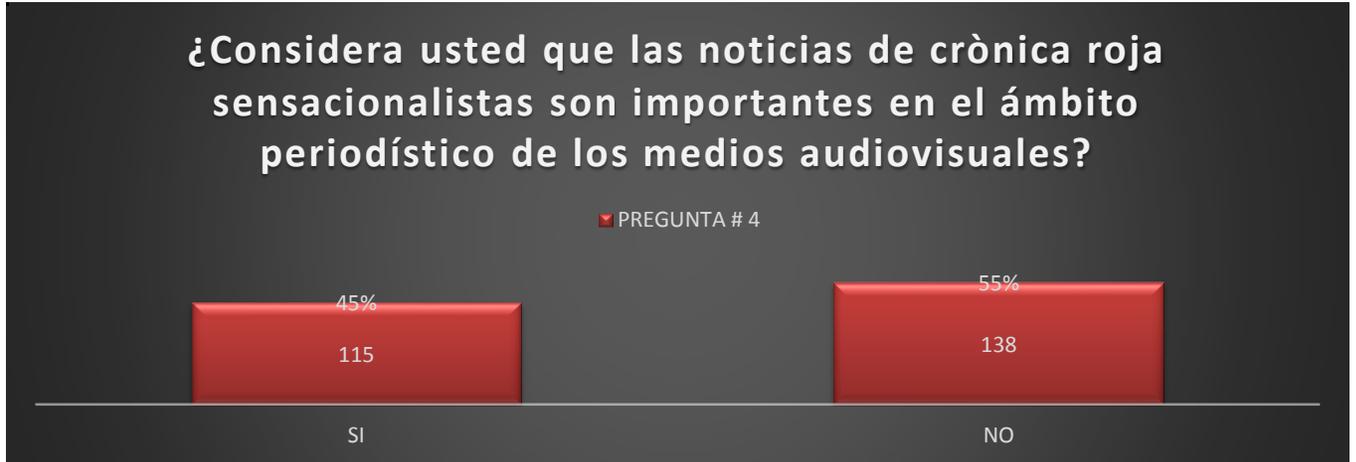


Figura #4 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. En esta interrogante se usaron respuestas simples de sí y no, siendo NO la respuesta con mayor porcentaje con un 55% y con muy poca diferencia está la opción SI con 45%. Lo que nos deja ver que la mayor parte de la población cree que las noticias de crónica roja sensacionalistas no son importantes, por lo tanto no son necesarias dentro de los medios audiovisuales.

RESULTADOS DE PREGUNTA N°5

Esta también es otra pregunta fundamental dentro de este trabajo de investigación porque tiene como objetivo conocer si la población encuestada considera que si existe aceptación al contenido violento que se emite dentro de los programas investigados.

	PERSONAS	VARIABLE
SI	102	40%
NO	151	60%
TOTAL	253	100,00%

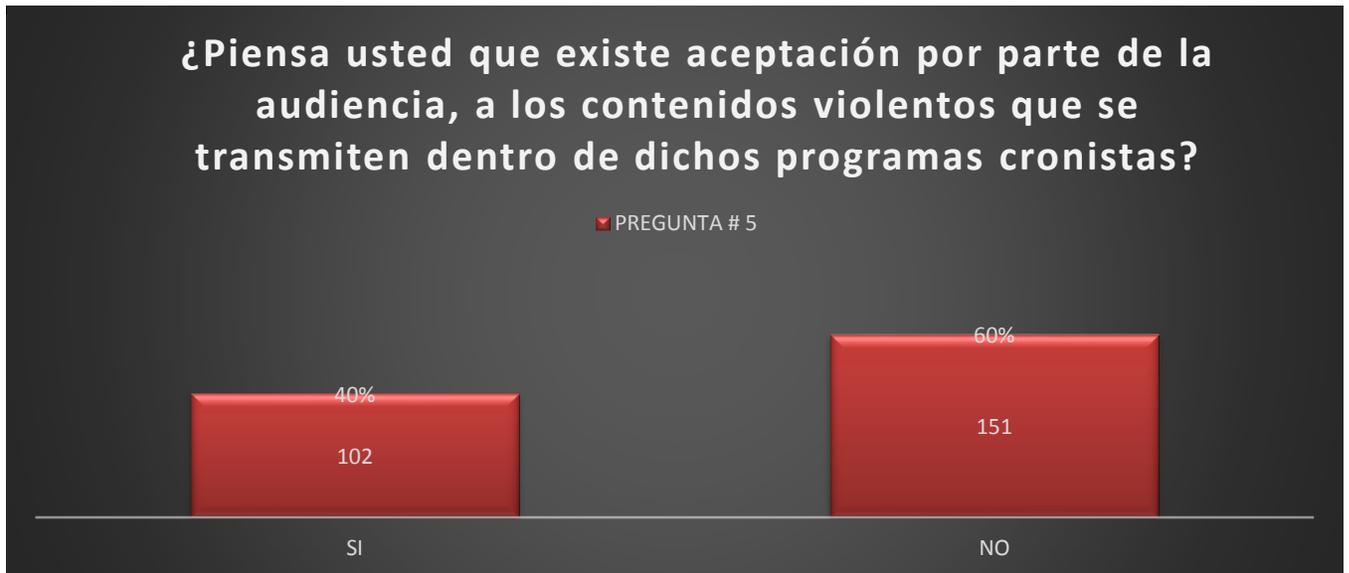


Figura #5 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. La respuesta determinó que el 60% de este grupo piensan que no existe aceptación por parte de los televidentes que consumen este género periodístico a los contenidos violentos que los mismos pueden emitir, y un 40% respondió que SI hay aceptación.

RESULTADOS DE PREGUNTA N°6

Esta también es otra pregunta fundamental dentro de este trabajo de investigación porque tiene como objetivo conocer si la población encuestada considera que si existe aceptación al contenido violento que se emite dentro de los programas investigados.

	PERSONAS	VARIABLE
INFORMACION	179	71%
ENTRETENIMIENTO	66	26%
CULTURA	8	3%
TOTAL	253	100,00%

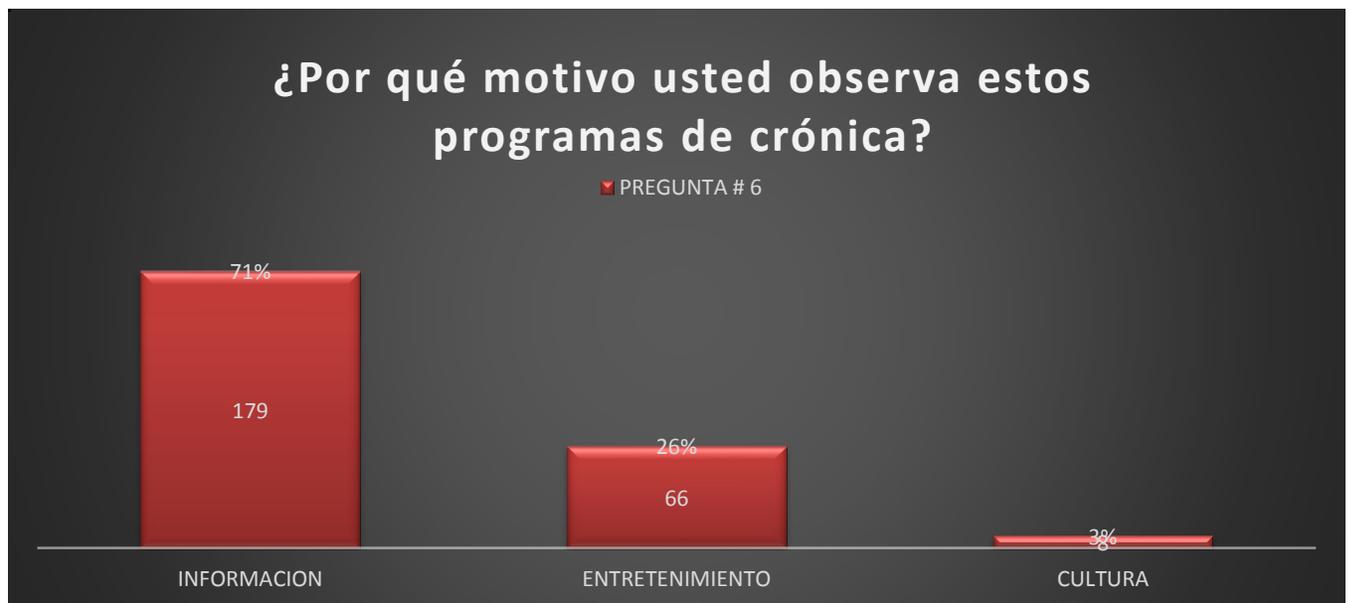


Figura #6 Grafico de barra

Autores: *Carolina Aragón Romo Leroux y Juan Numerable Mendoza.*

La muestra consta de 253 personas que representa el 100% de la población a encuestar. En esta última pregunta del porque el grupo a encuestar observa los programas ya mencionados,

se tomó como respuestas las variables: información, entretenimiento y cultura. El resultado determino que el 71% de la población encuestada observa los mismos por motivos de información, un 26% escogió por entretenimiento y una minoría de apenas el 3% se inclinó por cultura, lo cual nos permite entrever que la gran mayoría de los habitantes que observan los estos programas lo hacen con la finalidad de obtener información de este género periodístico.

3.10 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.

El resultados que se obtuvo en la pregunta número uno, fue de 253 personas encuestadas la mayoría ven los programas de crónica roja con 229 y 24 que no les gusta, en base a las respuestas; se puede determinar que los mismos no han cambiado su formato televisivo y si emiten contenidos vulgares aún después de la implementación de la LOC dentro de la comunicación.

La pregunta dos indicaron los encuestados dicen que si existen programas sensacionalistas con 139 sobre 114 de este género dentro de los medios audiovisuales, los mismos que causan morbo dentro de la sociedad, pero que de una u otra manera eso no es motivo para que dicha población no consuma los mismos, así como de la misma manera la mayoría también respondió que para su opinión estas noticias sensacionalistas no son importantes.

También se pudo evidenciar en la pregunta tres que la mayoría piensan que no hay aceptación con 132 sobre 121 por parte de la sociedad hacia los contenidos violentos que puedan emitir los programas estudiados, pero no en su totalidad como se esperaba, lo que resulta un poco

preocupante dado que una minoría no tan distante por su parte creen que si existe dicha aceptación en los televidentes.

Se pudo conocer en la pregunta cuatro que los encuestados aseguran que no son importantes con 138 sobre 115 que respondió que sí, los mismos piensan que existe sensacionalismo por parte de algunos medios, lo cual consideran a la violencia dentro de estos programas lo que estaría yendo contra la LOC, y el art. 66, siendo la base donde parte este proyecto de estudio.

En la pregunta cinco los resultados solo reafirman la teoría de esta tesis, los encuestados consideran que no aceptan el contenido violento con 151 sobre 102 que respondió sí, esto refleja las opiniones de la ciudadanía e indica por motivo de susceptibilidad a causa de estos tipos de programas, mostrar que la audiencia piensa sobre ellos, lo que considera importante para cada empresa televisiva, y el motivo por el cual ellos ven un programa.

La última pregunta refleja el por qué ven los programas de crónica roja, según el criterio de los televidentes de 253 los cuales se dividen por la información con 179, por el entretenimiento 66 y por la cultura 8 con estos resultados nos dan a conocer que la mayoría busca información para estar pendiente del acontecer nacional.

3.11 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En esta parte de la investigación se realiza un análisis con todos los datos obtenidos a través de las entrevistas realizadas al presentador del segmento de “El Noticiero” - “Crónica Viva” transmitido por canal 10, TC mi canal, a uno de sus anchors el Lcdo. Mauricio Ayora también conocido como “Caterva” que conduce la emisión nocturna del antes mencionado segmento por parte de la ciudad de Guayaquil.

Se entrevistara también al Msc. Joselito Arguello, Doctor en Jurisprudencia Magister - Especialista en Derecho Penal y Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas.

Y además al Vicepresidente Nacional de Noticias del canal Telerama, Mauricio Icaza Aguirre.

Entrevista dirigida al presentador del segmento “Crónica Viva” del programa “El Noticiero”

Lcdo. Mauricio Ayora

En la entrevista realizada al Lcdo. Mauricio Ayora, también conocido como “Caterva” reconocido presentador de noticias cuyo estilo periodístico..... este nos contó que representa la crónica roja para él así como los cambios que él cree si han existido dentro del género. “La crónica roja siempre ha existido, es un género de la noticia de la información, que informa de los hechos delictivos robos asaltos lo que sea que ocurra en toda sociedad curiosamente de los estudios que se han realizados aquí en el país y que hemos tenido acceso de focus group de opiniones, que asegura que en el Ecuador en los últimos años cuando se restringió un poco el tema de la crónica roja en la televisión la audiencia se sintió desinformada es por eso que muchos medios se vieron en la necesidad de responder a un requerimiento de la misma sociedad, pero no del morbo sino de información.”

Ayora además cree que se ha logrado controlar el amarillismo que existía en algunos medios y en los periodistas al momento de informar la crónica roja, al aventurar, hacer elucubraciones y especular con ciertas hipótesis y argumenta que “ahora más bien nos basamos más en la información proveniente de las fuentes oficiales.” y alega que si ha existido un cambio totalmente en los contenidos de dichas noticias.

El presentador alega que son pocos los buenos investigadores que quedan en el Ecuador pero que ahora existen nuevas herramientas para los futuros periodistas menciona: “antes para recabar información teníamos que ir manejar fuentes, datos, personas, buscar información, extraer documentos, leer libros, sentencia, procesos judiciales, elementos reservados de investigaciones hablar con servicios de inteligencias de la F.A.E., la marina, el ejército o la policía, andar con los

agentes en las investigaciones meterse en la mañana, tarde, noche, madrugada investigar, hacer vigilancia; permíteme pero en la actualidad ya no hay ese tipo de investigaciones y es una pena” Si bien es cierto las universidades se detienen en semiótica, pero el Ayora indica que “el periodismo es en la calle, en la oficina, en las instituciones en la casa en el barrio, con la gente con el pueblo, la señora de la esquina, la fuente, la autoridad.”

En cuanto a la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación y las regulaciones que esta significa ante los medios de comunicación y los periodistas, el presentador indica que para ningún ser inteligente y creativo existen limitaciones; “para mí la ley no ha sido ningún impedimento, más bien ha sido un ordenamiento, unos están de acuerdo y otros no a mí no me importa la ley que me pongan yo igual trabajo en el marco legal y yo sé hasta dónde puedo moverme con el marco legal, hay que ser creativo, si no puedo irme por la derecha me voy por la izquierda o me voy por arriba y si no puedo por ninguna de las tres por abajo, buscar nuevas alternativas creativas respetando a la gente pero manteniendo la informada buscando siempre la manera de innovar” finalizó Ayora.

Entrevista dirigida al Msc. Joselito Arguello

En la entrevista realizada al Dr. Joselito Arguello Msc, reconocido abogado en el país cuyo estilo apasionado en leyes y comprometido con la defensa....él nos contó sobre que representa la utilización de una ley en el campo del periodismo. “Hay que tomar en consideración que la Ley Orgánica de Comunicación establece normativa en el cual de lo conceptual del Art. 66 nos habla del contenido violento no es otra cosa que la prohibición que existe para hacer uso intencional, esta prohibición ha tenido incidencia dentro de los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales, en virtud de que la misma ley establece y contempla el uso de este tipo de contenido sea regulado y sea desarrollado a través de una franja de responsabilidades compartidas, una de ellas es que debe desarrollarse dentro de un horario exclusivamente para adultos quienes pueden asimilar ese tipo de contenido y supervisar a menores de edad que puedan observar también este tipo de programas, por supuesto con la aclaración pertinente.”

Arguello además cree que se trata más bien de una reglamentación para los medios y en los periodistas al momento de informar la crónica roja. “Hoy en día si existe ya un cambio, porque no olvidemos que la LOC dentro de sus regulaciones ha determinado sanciones para los periodistas que no cumplan las disposiciones de carácter administrativas estipuladas dentro de esta normativa, en virtud de eso ya todos los medios de comunicación, y comunicadores hoy toman las previsiones del caso y tratan de ceñirse exclusivamente a lo determinado en la misma.”

El Dr. en jurisprudencia define a la crónica roja como un fenómeno que ya está implementado dentro de los actores sociales sigue perenne, constante difícilmente desaparezca debido que los medios de comunicación tienen una gran influencia con respecto al acontecer social, no

olvidemos que hoy más allá de lo que se denota de esta acción, han aparecido otros fenómenos como el populismo penal que existe cuando usted a través de un medio de comunicación sin difundir comunicación e información reiterada, crea un espacio de opinión y evidentemente eso es captado por la ciudadanía en determinado momento dentro del campo jurídico o judicial lo que se convierte en una sentencia de carácter anticipada por la difusión y la creencia de la misma.

Enfaticó su postura sobre regulaciones no limitaciones, porque en ningún momento la LOC establece que no se podrá emitir programas con ese tipo de contenido, lo que afirma y estipula es que regulará los contenidos de los mismos, los cuales tendrá que ser retransmitidos dentro de una franja de horario, para un cierto tipo de público en este caso adulto y sin contenidos violentos, sensacionalistas o que con linchamiento mediático.

El Abogado cree que para “la SUPERCOM debe ser complicado el regular todo el contenido que se emite dentro de estos programas, pero de todas formas con lo que se ha visto si existen regulaciones a este tipo de contenidos, por otra parte lo que esperamos como público es que este tipo de ordenamiento no sea enfocado solo a ciertos, medios de comunicación o solo a ciertos periodistas. La SUPERCOM debe aplicar tal como dice el ámbito de aplicación de la normativa, a todos que ejercen acciones de comunicación tomando importancia que hoy la comunicación está considerada como un derecho.”

Finalizó sobre las medidas que le toca hacer a los medios de comunicación “es acatar las medidas o disposiciones reguladoras contenidas dentro de la LOC, cabe destacar que ya se está adoptando otro tipo de enfoque para la comunicación y bueno el que los medios y periodistas sientan limitantes por cumplir los artículos de esta normativa y esa situación tiene como desenlace, que la audiencia deje de ver un programa habitual.”

Entrevista dirigida al Vicepresidente Nacional de Noticias del canal TELERAMA, Mauricio Icaza Aguirre

En la entrevista realizada al Director Regional de Noticias Mauricio Icaza, expreso sobre la crónica como género periodístico que busca dar a conocer la realidad de la noticia sobre los hecho cotidianos y que estamos expuesto cualquier tipo de persona natural ante los acontecimientos siempre está marcada con un fin comercial, sobre esta situación lo que busca tener la crónica roja es ser un producto muy consumido cabe este análisis de quien es el culpable el que ofrece o el que consume hay una corresponsabilidad porque si los números de sintonía a la cual va dirigida mediante un espacio televisivo y los horario que se emiten.”

Icaza además se declaró contrario a la existencia de la ley de comunicación, como ha estado concebida como está vigente “creo que no ha ayudado mucho la libertad de expresión más bien la ha menoscabado y teniendo esa premisa original con relación a la ley pues obviamente debo referirme a lo particular a lo que usted me indica y prueba de ello precisamente que varios programas de televisión o contenidos de crónica roja han salido del aire creo que debe existir el autocontrol aunque deberíamos los medios de comunicación tener esa responsabilidad de controlarnos en nuestros contenidos en lo que ofrecemos en nuestra parrilla o en la programación habitual porque no es solo tema de televisión ojo puede haber violencia en cualquier tipo de medio también, debería existir ese respeto al público que te lo dicta la ética profesional y tus código deontológico los principios la responsabilidad empresarial que tienes con la colectividad, ya existen leyes que te enmarca tu comportamiento y criterio profesional.”

El director regional de noticias define a La ley de comunicación si fue un impacto fuerte para los medios audiovisuales lo cual “nos vimos en la necesidad de restringir o adecuar un poco los contenidos semióticos, este artículo trata más sobre el uso intencional del contenido violento sobre meterse en camisa de once varas, esto ha influido al momento de emitir una noticia, ser más respetuoso al público.”

Considera su postura sobre regulaciones no limitaciones, no existen limitaciones para el periodistas, solo existen reglas a la que deben estar sujetos para ejercer esta profesión muy difícil, pero no imposible de realizar en el campo profesional y laboral. los medios de comunicación en este caso no correr riesgo y darle un mejor enfoque o bajar la densidad del contenido que abone o ayude a nutrir a la creación de cultura de comunicación más avanzada que sea acorde los tiempos sobre lo que está pasando, creo que todavía hay medios que se manejan con un tinte amarillista más moderado que antes en sus estilos y los enfoques en la segmentación de los programas de crónica roja.

Las necesidades de la industria televisiva, cual es la finalidad del producto que se quiere vender y como lo vamos a proyectar a los receptores que en este caso sería el televidente, son muchas temáticas respecto a las propuestas de programas crónica en el país, que sin duda debe tener un grado de violencia moderado para los medios.

Finalizó sobre las medidas que le toca hacer a los medios de comunicación “el amarillismo y el sensacionalismo no es exclusividad del Ecuador, creo que en este tiempo estamos todavía en pañales frente a los demás países de Latinoamérica con un grado de relación superlativo

poniendo en consideración países de primer mundo, sino miremos lo que pasa con países como Inglaterra tienen medios que son muy amarillistas sin embargo esto lo digo por hacer una comparación, porque en un país lo hacen de forma habitual eso no quiere decir que nosotros lo vamos a imitar, por supuesto que se puede hacer crónica roja sin amarillismo así como también puede hacer crónica de espectáculos de otra manera, todas las especialidades del periodismo ahora todo está en el estilo que adoptes tienes que analizar en el estilo de la receptividad del público.

3.12 CONCLUSIONES

Para la presente investigación se realizó una búsqueda de textos, reportajes, artículos e información, también se llevaron a cabo entrevistas, encuestas y observaciones de diferentes índices en torno a los conceptos de crónica, sensacionalismo, amarillismo y semiótica periodista todo en claro está enmarcado dentro de nuestra actual Ley de Comunicación, mecanismos que nos permitieron construir el marco teórico-referencial de esta tesina y poder analizar así los programas de crónica que transmite la televisión ecuatoriana, su cambio ante el régimen actual de la LOC y como estos utilizan su contenido semiótico.

Es por eso que con el análisis y la teoría referentes a este tipo de programas tomando como objetos de estudio dos de ellos para el presente estudio, podemos determinar las siguientes conclusiones:

- Los programas de crónica roja si han tenido un cambio en sus contenidos semióticos así como sus presentadores y reporteros desde la implementación de la LOC, pero no en un cien por ciento dado que la investigación de artículos y noticias emitidas por la prensa, como las encuestas a la población elegida y las entrevistas a los profesionales de la información coincidieron en que si existe dicho cambio pero a pesar de ello, el sensacionalismo, amarillismo y la utilización de lenguaje vulgar y contenidos violentos siguen dándose dentro de este género periodístico
- La Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom) debe hacer un control más exhaustivo y comprometido en base a el contenido que se emite en estos

formatos televisivos que transmiten el contenido de crónica roja, dado a la influencia y repercusiones que pueden tener estos en la audiencia que los consume, que como se puede observar es amplia.

- La vigente Ley de Comunicación más que restricciones para los medios audiovisuales que emiten este tipo de programas, busca construir una nueva imagen y criterio sobre estos, donde el objetivo sea brindar la información de manera oportuna y no el causar morbo.
- La LOC y su ente regulador La Supercom buscan erradicar la emisión de violencia que se transmitía en los contenidos de crónica roja y revalorizar la misma dentro de los diferentes medios de comunicación.

3.13 RECOMENDACIONES

Luego de una íntegra y minuciosa investigación que llevo meses de realización tomando en cuenta lo encuestado, tabulado, investigado y analizado en el cual nuestro único objetivo ha sido estudiar el contenido semiótico periodístico de los programas de crónica tomados como objetos de estudio para la presente tesis y determinar si ha existido un cambio en los mismos así como también si estos cumplen con el art. 66 de las LOC, podemos recomendar lo siguiente:

- Realizar un estudio significativo de lo que se proyecta en televisión nacional, el motivo por el cual la audiencia consume estos programas y el criterio que estos forman en dicho público.
- Reconstruir la definición de crónica roja que le han dado los diferentes medios de comunicación, lanzando a los canales de televisión distintas propuestas de programas de crónica roja que acaben con el mito de que para hacer este género periodística se necesita de imágenes con sangre, de títulos amarillistas, de contenidos sensacionalistas y lenguajes vulgares.
- Replanteamiento por parte de los canales de televisión en cuanto al contenido que estos emiten en los programas de crónica roja para un contenido sin violencia ni sensacionalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. (2016). Supercom multó a Canal Uno por USD 3 540. *El Comercio* .

Anónimo. (2016). Supercom multó a Canal Uno por USD 3 540. *El Comercio* .

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de www.inocar.mil.ec

Asamblea Nacional del Ecuador. (25 de 06 de 2013). *Ley Organica de Comunicacion*. Obtenido de www.arcotel.gob.ec

Baudrillard. (2009). Por una Teoria del Consumo. En Baudrillard, *Por una Teoria del Consumo* (pág. 91).

Contreras Torres, F., Pedraza Ortiz, J. E., & Mejía Restrepo, X. (2012). La mujer y el liderazgo empresarial. En F. O. Torres, *La mujer y el liderazgo empresarial* (pág. 187). Colombia.

CORDICOM. (2017). *Consejo de Regulacion y Desarrollo de la Informacion y Comunicacion*. Obtenido de www.cordicom.gob.ec

creación literaria. (2012). *la crónica periodística*.

Del Villar Daniela. (2013). *Semiótica*. Mendoza: monografía.

El Telegràfo. (2015). Supercom multa a Canal Uno por difundir contenidos que incitan a la violencia Publicado. *El Telegràfo* .

Florencia, B. (2009). *Sensacionalismo y amarillismo en los medios de comunicación*. Palermo.

Gramsci, A. (1978). *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Grijelmo, À. (2001). *El estilo del periodista*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.

Hernández, J. (2012). El amarillismo en los medios de comunicación. *Panorama Cultural* .

Hola, M. (13 de 01 de 2017). La fiscalia allano las oficinas de la agencia hola mauricio. pág. 1.

Hormigo. (2015). La imagen estereotipada de la mujer en los medios de comunicacion. *en femenino* , www.enfemenino.com.

Jodorowsky, A. (25 de 05 de 2017). *akifrases.com*. Obtenido de akifrases.com: <http://akifrases.com/autor/alejandro-jodorowsky>

Lebon, F. (2013). *¿QUÉ ES EL MORBO?* Obtenido de PsicoLebon.

López Camberos, L. (2012). *La otra isla*.

- López Franco, À. (2014). *Descubrir la historia*.
- M.G., J. (2014). Construcciones sociales, etica minima y prejuicios: el cuerpo de la mujer en la modernidad. En J. M.G., *Construcciones sociales, etica minima y prejuicios: el cuerpo de la mujer en la modernidad* (pág. 32).
- Montero, J. (2015). *Los códigos deontológicos y sus funciones*. Obtenido de ÈTICA.
- Morales López, E. (2013). *Contexto*.
- Parducci, N. (2013). ¿Responsabilidad ulterior? *El Universo* .
- Perez Gellida, C. (2015). khimera. En C. Perez Gellida, *khimera* (pág. 544). suma de letras.
- Prado, R. &. (2006). diccionario juridico de los medios de comunicacion. madrid: reus.
- RAE. (20 de 04 de 2017). *definicion de estereotipo*. Obtenido de definicion de estereotipo: <http://definicion.de/estereotipo/>
- Real Academia de la lengua. (s.f.).
- Rubio, E. (2013). *Expectativas*.
- Rueda, S. (2015). *CRONICA*.
- RUEDA, S. (2015). *CRONICA*. .
- S. R. (2015). *CRONICA*.
- Sacaluga, C. N. (2013). Pub-licidad: Simbología de masas. En C. Núñez, *Sacaluga, Pub-licidad: Simbología de masas* (pág. 300).
- Sanders Peirce, C. (1980). *La ciencia de la Semiotica*.
- SUPERCOM. (2017). *Superintendencia de la Informacion y Comunicacion*. Obtenido de www.supercom.gob.ec/es/instituto/mision-vision-valores
- Teleamazonas. (2017). *Soy Yo*. Obtenido de www.teleamazonas.com
- Tumbaco, À. (2017). ¡Muerto en medio de cantero y con golpes en su cabeza! *Extra* .
- Vamos con todo. (2017). *cambio con todo*. Obtenido de vamos con todo: www.rts.com.ec
- Velásquez Vargas, G. (2011). *Diversas Perspectivas del Marketing*. Obtenido de Marketing Puro.
- Wilde, O. (2017). *frases celebres*. Obtenido de www.frasescelebre.com
- Yanes Mesa, R. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante.

ANEXOS

FORMATO DE ENCUESTAS

Objetivo: Conocer la opinión acerca del segmento de “El Noticiero” –“Crónica Viva” emitido por Canal 10 y el programa en Carne Propia emitido por Canal Uno y determinar si la población a encuestar considera que ha existido un cambio dentro del contenido de los mismos.

Indicaciones: marque con un aspa (X) la respuesta que considera conveniente.

1. ¿Usted observa los programas “En Carne Propia” y el segmento del El Noticiero “Crónica Viva”?

Sí () No ()

2. ¿Considera usted que los contenidos periodísticos que se emiten en estos programas son vulgares para los televidentes?

Sí () No ()

3. ¿Cree usted que existen noticieros sensacionalistas en el periodismo local para generar morbo en la audiencia?

Sí () No ()

4. ¿Considera usted que las noticias de crónica roja sensacionalistas son importantes en el ámbito periodístico de los medios audiovisuales?

Sí () No ()

5. ¿Cree usted los formatos periodísticos de los programas de crónica roja que han cambiado?

Sí () No ()

6. ¿Piensa usted que existe aceptación por parte de la audiencia, a los contenidos violentos que se transmiten dentro de dichos programas cronistas?

Sí () No ()

7. ¿Por qué motivo usted observa estos programas de crónica?

Información () Entretenimiento () Cultura ()

Entrevista dirigida al presentador del segmento “Crónica Viva” del programa “El Noticiero”

Lcdo. Mauricio Ayora

¿Qué busca la crónica dentro del periodismo y para con la sociedad?

La crónica roja siempre ha existido, es un género de la noticia de la información, que informa de los hechos delictivos robos asaltos lo que sea que ocurra en toda sociedad curiosamente de los estudios que se han realizados aquí en el país y que hemos tenido acceso de focus group no de encuesta, es decir de opiniones que dice la gente en el Ecuador en los últimos años las personas cuando se les restringió un poco el tema de la crónica roja quizás en la forma como se daba se creía a la gente desinformada es por eso que muchos medios nos vimos en la necesidad de responder a un requerimiento de la gente, pero no del morbo sino de información sobre lo que está ocurriendo mi estilo ha logrado calar un poco entre la gente es que continuamos, no es que yo informe de manera distinta pues creo que he mantenido el ritmo de dar las noticias de crónica roja, pero la ley si ha servido un poco para el amarillismo sensacionalismo y ciertas cosas grotescas que existían en la crónica roja lo cual está bien, pero el intentar restringir eso resulta contra productivo porque la gente se sentía desinformada.

¿Considera usted que ha existido un cambio en el estilo periodístico de los presentadores y reporteros y de los programas de crónica desde la implementación de la LOC?

Si, en el amarillismo que había en algunos medios y en los periodistas al informar la crónica roja, al aventurar, hacer elucubraciones y especular con ciertas hipótesis eso si se logró controlar y nos basamos más en la información proveniente de las fuentes oficiales la Ley controló un poco las imágenes grotescas, las fotos con sangre, con cabezas destrozadas, piernas rotas, brazos por un lado. Yo pienso que si ha existido un cambio totalmente y estoy de acuerdo en eso, pero no darle noticias de este género como en algún momento se pretendió por lo que la gente llego a sentirse desinformada.

¿De qué manera piensa usted que ha influido el Art. 66 de la LOC en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en dichos programas?

Ese tipo de contenido casi no manejamos por esa vaina de la semiótica yo respeto mucho a las personas, los maestros y otra ciencia cada cual con sus novedades de aquí a cinco, diez, quince años vendrán nuevos términos por ejemplo la astrología cronística cada cual sus novedades en la enseñanza

¿Cuál ha sido el cambio dentro del contenido semiótico de los programas de crónica roja que aún se transmiten en los medios audiovisuales?

Si eso se controló bastante actualmente yo no me dedico a hacer amarillismo ni a presentar imágenes muy fuerte para los televidentes yo uso más el lenguaje.

Aun con la vigente Ley de comunicación, como periodista ¿cree usted que aún existe sensacionalismo o amarillismo dentro de la crónica roja televisiva?

Sí, eso siempre ha existido pero en el periodismo no se puede especular se debe ser exacto al momento de emitir una información, las fuentes deben ser confiables

¿Se puede hacer crónica roja sin la utilización de mecanismos de sensacionalismo, amarillismo y violencia en sus contenidos semióticos audiovisuales?

Por supuesto, se puede tratar de varios aspectos y de diferente tipo la noticia de crónica roja sin hacer daños a las personas

¿A que usted cree que se deba los escasos de nuevas propuestas de cronistas en la televisión ecuatoriana?

Yo creo que está fallando el establecimiento no sé qué está pasando en los procesos pero lo digo con profunda convicción manejo bien el castellano y me bato con cualquiera en la redacción del campo periodístico, somos pocos los buenos investigadores que quedamos aquí en el Ecuador ahora existen nuevas herramientas para los futuros periodistas, antes teníamos que ir manejar fuentes datos personas buscar información extraer documentos leer papeles sentencia, procesos judiciales, elementos reservados de investigaciones hablar con servicios de inteligencias de la F.A.E., la marina, el ejército o la policía, andar con los agentes en las investigaciones meterse en la mañana, tarde, noche, madrugada investigar hacer vigilancia; permíteme pero ya no hay esos asuntos, ¡qué pena!

Las universidades se detienen en semiótica, el periodismo es en la calle, en la oficina, en las instituciones en la casa en el barrio, con la gente con el pueblo, la señora de la esquina, la fuente, la autoridad.

¿Sienten tal vez los periodistas ahora limitantes en la realización de la crónica roja dentro de los medios audiovisuales?

Para ningún ser inteligente y creativo hay limitación de nada, para mí la ley no ha sido ningún impedimento, más bien ha sido un ordenamiento, unos están de acuerdo y otros no a mí no me importa la ley que me pongan yo igual trabajo en el marco legal y yo sé hasta dónde puedo moverme con el marco legal, hay que ser creativo, si no puedo irme por la derecha me voy por la izquierda o me voy por arriba y si no puedo por ninguna de las tres por abajo, buscar nuevas alternativas creativas respetando a la gente pero manteniendo la informada buscando siempre la manera de siempre innovar.

Entrevista dirigida al Msc. Joselito Arguello.

¿De qué manera piensa usted que ha influido el Art. 66 de la Ley Orgánica de Comunicación en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en los programas de crónica roja?

Hay que tomar en consideración que la Ley Orgánica de Comunicación establece normativa en el cual de lo conceptual del Art. 66 nos habla del contenido violento no es otra cosa que la prohibición que existe para hacer uso intencional, esta prohibición ha tenido incidencia dentro de los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales, en virtud de que la misma ley establece y contempla el uso de este tipo de contenido sea regulado y sea desarrollado a través de una franja de responsabilidades compartidas, una de ellas es que debe desarrollarse dentro de un horario exclusivamente para adultos quienes pueden asimilar ese tipo de contenido y supervisar a menores de edad que puedan observar también este tipo de programas, por supuesto con la aclaración pertinente.

¿Considera usted que ha existido un cambio en el estilo periodístico de los presentadores y reporteros de los programas de crónica roja desde la implementación de la LOC?

Sí, hoy en día si existe ya un cambio, porque no olvidemos que la LOC dentro de sus regulaciones ha determinado sanciones para los periodistas que no cumplan las disposiciones de carácter administrativas estipuladas dentro de esta normativa, en virtud de eso ya todos los medios de comunicación, y comunicadores hoy toman las previsiones del caso y tratan de ceñirse exclusivamente a lo determinado en la misma.

Aun con la vigente Ley de comunicación, como abogado ¿cree usted que aún existe sensacionalismo o amarillismo dentro de la crónica roja televisiva?

Sí, este tipo de fenómeno que ya está implementado dentro de los actores sociales sigue perenne, constante difícilmente desaparezca debido que los medios de comunicación tienen una gran influencia con respecto al acontecer social, no olvidemos que hoy más allá de lo que se denota de esta acción, han aparecido otros fenómenos como el populismo penal que existe cuando usted a través de un medio de comunicación sin difundir comunicación e información reiterada, crea un espacio de opinión y evidentemente eso es captado por la ciudadanía en determinado momento dentro del campo jurídico o judicial lo que se convierte en una sentencia de carácter anticipada por la difusión y la creencia de la misma.

¿Considera usted que los periodistas sienten limitantes a la hora de hacer crónica roja dentro de los medios audiovisuales, ahora con el régimen de la LOC?

Bueno lo que se están poniendo son regulaciones no limitaciones, porque en ningún momento la LOC establece que no se podrá emitir programas con ese tipo de contenido, lo que afirma y estipula es que regularlos contenidos de los mismos, los cuales tendrá que ser retransmitidos dentro de una franja de horario, para un cierto tipo de público en este caso adulto y sin contenidos violentos, sensacionalistas o que con linchamiento mediático.

¿Cree usted que los respectivos organismos como la SUPERCOM, regulan adecuadamente este tipo de programas difundidos en los medios de comunicación?

Para la SUPERCOM debe ser complicado el regular todo el contenido que se emite dentro de estos programas, pero de todas formas con lo que se ha visto si existen regulaciones a este tipo de contenidos, por otra parte lo que esperamos como público es que este tipo de ordenamiento no sea enfocado solo a ciertos, medios de comunicación o solo a ciertos periodistas. La SUPERCOM debe aplicar tal como dice el ámbito de aplicación de la normativa, a todos que ejercen acciones de comunicación tomando importancia que hoy la comunicación está considerada como un derecho.

¿Se puede hacer crónica roja sin la utilización de mecanismos de sensacionalismo, amarillismo y violencia en sus contenidos semióticos audiovisuales?

La crónica roja determina lo sangriento o violento, esto siempre tendrá un impacto o morbo que llevan connotaciones amarillista y sensacionalistas, si esto no existe en la información, que más se podría hablar dentro de este género periodístico, ahora en si puede ser algo bajar el tono en respecto a la difusión en lo noticioso que se hace, tal vez si podría hacerse pero yo creo que la esencia de este tipo de programas lleva estos mecanismos arraigados, aunque hay que tomar en consideración que hay público el cual le gusta esto, mientras hay otros que no y lo rechazan, pero hay que tener en cuenta que siendo la comunicación un derecho, evidentemente los ciudadanos tenemos derecho a obtener la información que queramos de la forma oportuna y comprobada.

¿Cree usted que la salida de algunos de los programas de crónica roja y la falta de nuevas propuestas de este género dentro de la televisión ecuatoriana se deba a la implementación de la LOC

Lo que le toca hacer a los medios de comunicación es acatar las medidas o disposiciones reguladoras contenidas dentro de la LOC, cabe destacar que ya se está adoptando otro tipo de enfoque para la comunicación y bueno el que los medios y periodistas sientan limitantes por cumplir los artículos de esta normativa y esa situación tiene como desenlace, que la audiencia deje de ver un programa habitual.

Entrevista dirigida al Vicepresidente Nacional de Noticias del canal

TELERAMA, Mauricio Icaza Aguirre.

¿Qué busca la crónica dentro del periodismo y para con la sociedad?

La crónica género periodístico busca dar a conocer la realidad de la noticia sobre los hechos cotidianos y que estamos expuesto cualquier tipo de persona natural ante los acontecimientos siempre está marcada con un fin comercial, sobre esta situación lo que busca tener la crónica roja es ser un producto muy consumido cabe este análisis de quien es el culpable el que ofrece o el que consume hay una corresponsabilidad porque si los números de sintonía a la cual va dirigida mediante un espacio televisivo y los horario que se emiten

¿Considera usted que ha existido un cambio en el estilo periodístico de los presentadores y reporteros y de los programas de crónica desde la implementación de la LOC?

Primero debo declararme contrario a la existencia de la ley de comunicación, como ha estado concebida como está vigente creo que no ha ayudado mucho la libertad de expresión más bien la ha menoscabado y teniendo esa premisa original con relación a la ley pues obviamente debo referirme a lo particular a lo que usted me indica y prueba de ello precisamente que varios programas de televisión o contenidos de crónica roja han salido del aire creo que debe existir el autocontrol aunque deberíamos los medios de comunicación tener esa responsabilidad de controlarnos en nuestros contenidos en lo que ofrecemos en nuestra parrilla o en la programación habitual porque no es solo tema de televisión ojo puede haber violencia en cualquier tipo de medio también, debería existir ese respeto al público que te lo dicta la ética profesional y tus código deontológico los principios la responsabilidad empresarial que tienes con la colectividad, ya existen leyes que te enmarca tu comportamiento y criterio profesional

¿De qué manera piensa usted que ha influido el Art. 66 de la LOC en el abordaje de los contenidos semióticos periodísticos en dichos programas?

La ley de comunicación si fue un impacto fuerte para los medios audiovisuales lo cual nos vimos en la necesidad de restringir o adecuar un poco los contenidos semióticos, este articulo trata más sobre el uso intencional del contenido violento sobre meterse en camisa de once varas, esto ha influido al momento de emitir una noticia, ser más respetuoso al público.

¿Cuál ha sido el cambio dentro del contenido semiótico de los programas de crónica roja que aún se transmiten en los medios audiovisuales?

Lo que hicimos los medios de comunicación en este caso, no correr riesgo y darle un mejor enfoque o bajar la densidad del contenido que abone o ayude a nutrir a la creación de cultura de comunicación más avanzada que sea acorde los tiempos sobre lo que está pasando.

Aun con la vigente Ley de comunicación, como periodista ¿cree usted que aún existe sensacionalismo o amarillismo dentro de la crónica roja televisiva?

Creo que todavía hay medios que se manejan con un tinte amarillista más moderado que antes en sus estilos y los enfoques en la segmentación de los programas de crónica roja.

¿Se puede hacer crónica roja sin la utilización de mecanismos de sensacionalismo, amarillismo y violencia en sus contenidos semióticos audiovisuales?

El amarillismos y el sensacionalismo no es exclusividad del Ecuador, creo que en este tiempo estamos todavía en pañales frente a los demás países de Latinoamérica con un grado de relación

superlativo poniendo en consideración países de primer mundo, sino miremos lo que pasa con países como Inglaterra tienen medios que son muy amarillistas sin embargo esto lo digo por hacer una comparación, porque en un país lo hacen de forma habitual eso no quiere decir que nosotros lo vamos a imitar, por supuesto que se puede hacer crónica roja sin amarillismo así como también puede hacer crónica de espectáculos de otra manera, todas las especialidades del periodismo ahora todo está en el estilo que adoptes tienes que analizar en el estilo de la receptividad del público.

¿A que usted cree que se deba los escasos de nuevas propuestas de programas cronistas en la televisión ecuatoriana?

Esto pasa las necesidades de la industria televisiva, cual es la finalidad del producto que se quiere vender y como lo vamos a proyectar a los receptores que en este caso sería el televidente, son muchas temáticas respecto a las propuestas de programas crónica en el país, que sin duda debe tener un grado de violencia moderado para los medios.

¿Sienten tal vez los periodistas ahora limitantes en la realización de la crónica roja dentro de los medios audiovisuales?

No existen limitaciones para el periodistas, solo existen reglas a la que deben estar sujetos para ejercer esta profesión muy difícil, pero no imposible de realizar en el campo profesional y laboral.